

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## Comentarios

### LA GRAN ILUSION

¿Es posible justificar guerras con razones de orden étnico? Desde luego, no. Dejando a un lado el punto de vista moral sobre los demás aspectos de los problemas internacionales aparece claro que las palabras de Norman Angell acerca de la inutilidad de las luchas armadas entre naciones tienen más actualidad que nunca las tuvieron. Dijo el aludido escritor que después de una conflagración, vencedores y vencidos estarían igualmente desangrados y arruinados y que se habían acabado para siempre las campañas productivas. Ningún pueblo podría hacer de la guerra su industria nacional.

Sin embargo, se utilizaban las estadísticas demográficas para defender los nuevos armamentos. Hay estados rebozantes. ¿Cómo no tener su expansión irresistible? ¿Cómo evitar que acometan, desesperados, a sus vecinos, para arrebatárselas tierras y recursos naturales? Mas, la realidad prueba que tales argumentos son falsos. Y el ejemplo del Japon es decidido en ese aspecto.

Veamos los datos del censo japonés de 1933: Con una superficie territorial de 382.000 kilómetros cuadrados (la de Italia es de 310.140) el imperio mikadonal ha de alimentar una población de 67.239.000 habitantes. Y téngase en cuenta que gran parte de esa patria es inestable por lo volcánica y casi estéril. Ciento setenta y seis súbditos del emperador han de procurarse la subsistencia dentro de cada kilómetro cuadrado. Ello es imposible. La inverosímil sobriedad japonesa, que se contenta, en millones de casos repetidos a diario, con un puñado pequeño de arroz y un trozo de pescado seco, no basta para resolver la antinomia dramática planteada...

Y las clases directoras buscaron otros suelos y otros soles. Amen de Shakalinc, isla colonizada a medias con Rusia, el Japon posee Formosa, Corea y Manchuria. Pero Formosa, en sus 35.800 kilómetros cuadrados subviene a las necesidades de 4.932.000 moradores indígenas. Cerca, con 220.700, a las de 21.058.000. Y la ancha y relativamente fértil Manchuria es poblada por 34 millones de manchúes y de chinos...

¿Cuántos japoneses viven en los países conquistados anexionados o mediatizados por su Gobierno? No pasan de un millón. En la Manchuria llegan penosamente a 300.000. Los demás se reparten en Corea y Formosa. Puede decirse que el Japon exporta burocracia, soldados, capitanes de industria, banqueros, comerciantes y capataces. El obrero y el obrero que se mueren de hambre en sus islas, no encuentran jamás tierra libre.

Ha dicho Mussolini, al saber que el Comité de los Cinco de la Sociedad de Naciones le proponía una ventajosa orden territorial en la provincia de Ogdén: "Yo soy coleccionista de desiertos". Muy bien. La frase es gráfica y justa y para contestarla hay que conocer determinados antecedentes. Posee Italia en Africa además de Eritrea y la Somalia italiana, Libia y Cirenaica. Libia, después de las últimas concesiones francesas, representa 1.014.000 kilómetros cuadrados, pero poco menos el doble de la extensión de España. Cirenaica 738.000. ¿Para qué los quiere Italia? Sólo viven en la primera 28.946 de sus hijos y 16.101 en la segunda. Y es que la mayor parte de ellos se componen de arenales. Abundan, desde luego, los oasis. ¿Pero cómo explotarlos agrícola y comercialmente, si las distancias son fabulosas y mortal el clima? El colono se niega a ir. ¿Qué le regalán la tierra? ¿Qué le subvencionan? Nada equivale al sufrimiento de la soledad, de la enfermedad exótica, del desamparo. Es un hombre blanco, no nació para fecundar países que únicamente seres de otras razas humanas pueden habitar sin riesgo. Los emigrantes de la emigración golondrina, los veteranos de los chacros platenses, retroceden ante la idea de abismarse en los desiertos, libios y cirenaicos. Y ese horror, contagioso, ha determinado igualmente del fracaso y de la colonización en Eritrea y Somalia. En 1931 había 4.118 colonos en la primera de dichas colonias y 1.681 en la segunda. Y de ellos apenas dos mil eran labradores auténticos. Y esos labradores auténticos aplaban a la mano de obra indígena. La pagaban a razón de setenta céntimos de lira por jornada de doce horas. ¿Avaricia? No. Es que de otro modo la explotación resultaba ruinosa...

¿Que toda la Abisinia no es como Ogdén? Si. Pero pasada la

frontera de los desiertos, comienzan las montañas, peladas e inhóspitas. En los valles hay regiones féculas. Mas viven de sus productos doce millones de abisinios. ¿Qué se haría con ellos una vez realizada la conquista? Sucedería lo que sucedió en Formosa, Corea y Manchuria a los nipones. Se respetaría, fatalmente, el hecho consumado de la propiedad tradicional...

Si. Tenía razón Norman Angell cuando escribió, profeta de un porvenir muy cercano, su libro famoso "La gran ilusión". La guerra no resuelve nada al país que la gana. Le deja tan mal parado, tan quebrantado, tan extenuado como el vencido.

Y con el temor al odio de éste.

FABIAN VIDAL

Exclusiva SAGITARIO.

(Prohibida la reproducción.)

El número del próximo martes, constará de DOCE páginas.

### Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca

Los exámenes para la provisión de becas vacantes

El martes, día 1. de Octubre a las once de la mañana, tendrán lugar en la Escuela Elemental de Trabajo (Parque de la Alamedilla), los ejercicios de aptitud a que serán sometidos los solicitantes de las becas vacantes en este Centro. Tanto los aspirantes de la capital, como de la provincia, deberán presentarse en la Escuela de Trabajo el día y a la hora arriba consignada.

### Madrid al día

## SE CONTINUA DISIMULANDO

Hay proyectos que se estrellan contra toda la adversidad. Este de la recogida y regeneración de mendigos, del que ya hemos hablado, lleva camino de eternidad. Evidentemente se ha logrado que los pobres profesionales no molesten en las aceras. Se puede uno sentar en las mesas sin sufrir los rigores de una melopea que os habla de la desgracia con tono quejumbroso. Alguna vez, en lugares apartados, escondido y amparado por las sombras asoma un bigardo apto para ejercicios de arado y azadón, que pide aun en nombre de Dios para no morir de hambre. En tanto os pide, mira con el raballo del ojo a la esquina por donde puede venir la peste en forma de guardia y arrebatarle al infierno de Bobadilla del Monte donde lavan, peinan, tienen pañales y picos y azadones y se come caliente y a sus horas.

Pero, ¿y la libertad? Para lograr la libertad, se acude a los más extraños procedimientos. Se vende lotería y de paso se os pide una limosna; se venden periódicos, y de paso se os pide una limosna; se vende tabaco y de paso se os pide una limosna. Naturalmente, el caso no puede ser corregido por los guardias. A un hombre vestido de uniforme no le piden. Pero bastaría que los sufridos ciudadanos tomaran sobre sí la carga de hacer respetar las leyes que como ésta, se han inventado exclusivamente en su beneficio.

Para atacar el mal en lo más hondo, no hay otro camino que el emprendido. Reexpedir a las provincias de donde proceden a los pobres, y poner a los que sean aptos a trabajar. Nada de comidas en la puerta de los cuarteles. Nada de largas colas, inmensas en espera del rancho. Está perfectamente comprobado que el 90 por 100 de los casos de mendicidad, son bigardos que pueden trabajar. Pero el público debe ayudar a la autoridad.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción.)

### Cuatro candidatas a «Miss Universo»



Todas las "misses" de Europa—excepción hecha de "Miss España", que renunció a presentarse en esta competición—han salido para Bruselas, donde hoy, domingo, tendrá lugar la elección de "Miss Universo". He aquí a "Miss Danubio", "Miss Francia", "Miss Cataluña" y "Miss Egipto"

### Información municipal

#### INGRESOS

	Pesetas.
Recaudador Sr. Santalla...	2.500,00
Idem Sr. Rodríguez.....	2.405,00
Estaciones sanitarias.....	2.855,09
Administrador Matadero.....	635,12
Idem Mercado .....	577,85
<b>Total.....</b>	<b>8.973,06</b>

#### MATADERO

Ganado sacrificado en el día de ayer:	
Reses, 11.	
Corderos, 24.	
Terneras, 11.	
Cabras, 1.	
Cerdos, 3.	

### QUISICOSAS

De un cartel de toros: "En la fiesta de mañana tomarán parte Palomino, Magritas y Perniles."

Y ante el trio comestible yo pregunto y no hago el bú: ¿Eso es un cartel de toros o un menú?

Va a empezar el curso universitario, y yo te deseo escolar simpático, no cambien más planes en lo de Instrucción, que si no preveo para tu dolor, que de tu carrera el final lo ves, cuando en años ganes a Matusalém.

Carrera ciclista, carrera pedesire... En lo de carreras esto está imponente. Y para remate tenéis que agregar, todas las "carreras" de Universidad.

Aunque para algunos muchachos fresquisimos, no son ya carreras, son un "paseito".

Con tiempo por delante, como deben hacerse las cosas, se proyecta, para la feria próxima de Septiembre, la celebración en nues-

tra ciudad de una gran Feria de Muestras, que abarcará todas las manifestaciones industriales y agropecuarias de Salamanca y su provincia.

Desde el paño de Béjar hasta el rico tostón, pasando por cerámicas de este charro rincón.

Y esa Feria de Muestras, de seguro ha de ser, una muestra bien clara de nuestro gran valer. Que es ya cosa anticuada el sabido refrán "que el buen paño se vende en el arca". Hoy el plan es enseñarlo todo, pero entiéndame usted, en industria y comercio. No se me alarme, "ché".

Dicen "verde" y en seguida tienen sus llenos mejores. Y es que puede que se rian de los peces de colores.

Les recomiendo a ustedes la contemplación del fotógrafo que del Gobierno de Etiopía publicamos en otro lugar de este número.

Con todos los respetos para Etiopía, ante tales imágenes, no de estampa salgo si me lo encuentro junto a mi vera. No paro hasta que alcance la estratosfera.

### PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor delegado se han puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: Don Vicente Rasueros, 14.255,15 pesetas; don Pablo Illescas, pesetas 13.178,11; don Luis de la Torre, 43.965,27; don Ignacio Butragueño, 120.915,45; don Cándido López, 1.750, y don Claudio López, 3.574 pesetas.

### Clases Pasivas a cobrar

Los días designados para el pago de las pensiones a estas Clases, son los siguientes: 1.º de Octubre.—Montepios militar, civil, jubilados y clero. Día 2.—Retirados y cruces. Día 3.—Retirados extraordinarios y personal de reserva. Día 4.—Todas las nóminas sin distinción.

### Instantánea política

## PRIMER CONSEJO

Se ha celebrado el primer Consejo de Ministros presidido por el señor Alcalá Zamora. El nuevo Gobierno se presentó ante S. E. y el señor Chapaprieta en su calidad de presidente, hizo mención de la significación del Gobierno. Un Gabinete que viene a continuar la obra del anterior, y es eminentemente financiero.

El señor Chapaprieta ha instado a sus compañeros de Gabinete para que apresuren los decretos de restricciones, y seguramente, o mucho nos equivocamos, van a proporcionar muchos disgustos, dentro del Gobierno, y quien sabe si no vendrá algo más.

¿Misteriosa órbita de la política! He aquí al señor Chapaprieta independiente, orgulloso celtibero, más solo que un hongo en la Cámara, nada menos que presidente del Consejo de Ministros. Y no es que aquello, sabios constitucionalistas no pensaran en el caso, sino que lo quisieron prever y sin mermar las altas atribuciones, enderezaban el capítulo correspondiente a que mandara más el que más votos tuviera dentro del Parlamento, único poder, fuente de todos los derechos, representación viva y caliente del pueblo, sobre todo del pueblo en bronca.

Pues a pesar de todos los pesares, el señor Chapaprieta es hoy presidente del Consejo de Ministros y a su dirección están de hecho y de derecho, sometidos los grupos más numerosos de la Cámara, y sus jefes son ministros, que no presidentes.

Es evidente que nadie mejor que los altos poderes de la República han de saber lo que conviene al país. Lo que ocurre, es que muchos veces los países son tan desagradecidos que no lo entienden, y ya veremos si con esto de las restricciones no se organiza un disgusto que pueda acabar con el Gobierno mucho antes de lo que se cree.

Y a disolver las Cortes, si no hay otro remedio.

ALVAREZ DE LEON

### LOS ALTOS CARGOS



Don Justo Villanueva, que ha sido nombrado subsecretario de Instrucción Pública

### Escuela profesional de Comercio

#### LOS EXAMENES DE INGRESO Y LOS APROBADOS

Ayer dieron comienzo en la Escuela profesional de Comercio los exámenes de ingreso, cuya matrícula asciende a 63 solicitantes. Se examinaron cuarenta y fueron aprobados los siguientes: Señorita María Gloria Sánchez Martín, Remigio Martín Gómez, señorita Eloina Lamamié de Clairac Nicolau, Darío de Vega Benito, Agustín Cobaleda García, Fernando Mateos Pérez, María Luisa Guervós de la Fuente, Fernando Vicente Montero, María del Pilar Méndez Gil, Antonio Sánchez y Sánchez, Rafael Martín Hernero, Luis García Villardón, Juan Manuel Sánchez Calzada, Luciano Muriel Rodríguez, Rafael Lucas Verdejo, Luis Argüello Velasco, Francisco Martín Manzano e Ignacio Firmat Maldonado. Antonio Sánchez Montero, señoritas Victoria Barbero de la Peña y Emilia García Ribera, Alberto Lamamié de Clairac Nicolau, Antonio Pérez Herrasti, Abundio Hernández Sánchez, Jesús Sánchez y Sánchez, Angel Castro Caño, señorita Concepción Usero de los Arcos, Tomás Ramiro Moro, José Martín Alonso, señorita María del Carmen Frutos González, Tiburcio de Dios de Dios, Abel Pablos González, Amancio Fernández Pulido, María del Pilar Martín Lloret, María Vicenta Rosario Fragua, Eduardo García Arista Hernández, señorita María Josefa Ojeda Melero y Santos Martín Villoria.

Estos exámenes proseguirán hasta el último número de la lista, que es el 63.

### Política local

#### PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

##### Nota oficiosa

A las once y media de la mañana de ayer, y bajo la presidencia del señor Hernández Losada, celebró sesión la Junta provincial del partido Republicano Radical, con asistencia de la mayoría de sus componentes.

Entre los asuntos tratados, figura el siguiente: Ratificar en el cargo de presidente del Comité provincial a don Germán Hernández Losada, acuerdo tomado por aclamación, como igualmente el que continúe don Luis Capdevila y Gelabert encargado de la organización y propaganda en la provincia.

En idéntica forma fueron nombrados: secretario del Comité provincial, don Constantino Francia; vocal de la Junta nacional, don Germán Díaz Bruno, y suplente, don Juan Antonio Aicántara.

Comunicar estos acuerdos al Comité nacional y a nuestro ilustre jefe don Alejandro Lerroux, enviándole al mismo tiempo el testimonio de la inquebrantable adhesión de este partido local y provincial, y la más entusiasta felicitación por su actitud y conducta política, reflejada con motivo de la última crisis, donde una vez más se sacrificó por la República. — El Comité.

#### AGRUPACION SOCIALISTA DE SALAMANCA

Se recuerda a los compañeros que para todo cuanto se refiera a inclusión en el Censo Electoral, así como para cuantas rectificaciones tuvieren que hacer en el mismo, todos los días laborables, de seis a nueve de la noche, se encontrará en el salón - biblioteca de la Casa del Pueblo, la comisión electoral nombrada a tal efecto por esta Agrupación, la cual se encargará de gestionar estas operaciones.

Dado el breve plazo de que se dispone, interesamos de todos los compañeros procuren comunicar cuanto antes a esta comisión, las inscripciones y rectificaciones que tengan que hacer.

Salamanca, 29 de Septiembre de 1935.—El secretario, José Hernández.

### Concurso de fotografías en Béjar

Con motivo de la feria se ha celebrado en la ciudad de Béjar, una interesantísima exposición, que ha constituido un gran éxito.

Durante los días que la exposición ha permanecido abierta, han desfilado por el salón muchísimas personas, que han elogiado grandemente las fotografías expuestas.

El jurado lo formaban don Emilio Muñoz, don Jesús Gallego Marquina y don Juan H. Petit, que adjudicaron los siguientes premios:

Primero, de 50 pesetas, del excelentísimo Ayuntamiento y Cámara de Comercio, a la fotografía número 32, titulada "Contra luz en Llano Alto", de la que es autor don Joaquín Cristo de la Fuente.

Segundo, 25 pesetas, de la S. E. A. P., Sierra de Béjar, a la fotografía número 39, titulada "Nieve y montes", de don Francisco Miralles.

Tercero, 25 pesetas, a la fotografía número 18, titulada "Pinos y Sierra", de la que es autor don Rufino Agero Teixidor.

También se adjudicaron algunas menciones honoríficas.



EL SEÑOR

## DON PABLO RIVAS MARCOS

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

falleció en Salamanca, el día 28 de Septiembre de 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Veneranda Mulas; hijo, Félix; hermanos: Manuel, María y Simón (industrial de esta plaza); hermanos políticos: Angela y Victorina Mulas, Rosa Hernández, María Colorado y Angel Dominguez (industrial de esta plaza); sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, domingo, a las diez.  
Iglesia parroquial: Sancti Spiritus.  
Conducción del cadáver: Hoy, domingo, a las doce de la mañana.  
Casa mortuoria: Ronda de Sancti Spiritus, 14.

El duelo se responde en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

# DEPORTES. FIN DE LAS HERNIAS

## ATLETISMO

Hoy, a las once en punto de la mañana, se correrá la prueba de cinco kilómetros, organizada por el Bar Figueru y Aguila Roja, para la cual hay inscritos 61 participantes.

El recorrido, a última hora, ha sufrido una pequeña variación, y es la de que al entrar por la Plaza Mayor han de dar una vuelta entera a la misma, para seguir luego por la entrada del arco del Poeta Iglesias.

Además de la Copa y botella vino Paterna de J. Pericacho, llevará el primero clasificado, cinco pesetas de don Isidoro Juárez y una ampliación de la Casa Ansedé.

Del mismo simpatizante, cinco pesetas para el primero que pise la cinta frente a la Casa de Socorro, una botella de sidra del industrial don Isaac Viñal, para el primero en pisar el ferrocarril de Béjar, y para refresco de llegada Orange de don Simón Rivas (Bola de Nieve) y Royal Oro, junto con patatas fritas, regalo del suministrador de la Casa Figueru.

Al cuarto premio se le añade una caja de gambas, de la Pescadería Vigo-Corufesa.

Los premios se entregarán cuarenta y ocho horas después de verificada la prueba.

## CORTAMOS Y PEGAMOS

Nuestro colega "Informaciones", de Madrid, después de reseñar el encuentro Ferroviaria - Carabanchel en el campo del primero, que ganó Carabanchel por dos a uno hace un gran elogio de los del equipo carabanchelero.

Para aún no contento con eso, al día siguiente, en una conversación con don Pablo Herranz, presidente del once, hace aún más cáñido elogio del equipo y es tal el reflejo de su impresión que se nos parece el Carabanchel como el más peligroso once de la competición.

A continuación publicamos lo que dice "Sicilia". Entre tanto ¿qué hay de Lazcano? ¿Se llega o no a la cuota extraordinaria para proporcionarnos tan valioso elemento?

## "HA SURGIDO UN EQUIPO!"

Cuando empezaron los partidos de la Primera Regional, y sobre el papel hicimos un examen de valores, dábamos como principales "galillos" del torneo al Salamanca, a la Ferro y al Imperio, pero he aquí, que el domingo, en el campo de la Ferro, surgió un equipo, el Carabanchel, con el que los aspirantes a campeones de la mencionada categoría tendrán que "consultar".

Digna de todo encomio es la labor magnífica de esa media docena de buenos deportistas que acertadamente dirigidos por su presidente, don Pedro Herranz, han conseguido para el deporte del pueblo vecino un prestigio que muchos ambicionan.

Después del partido hemos cambiado unas palabras con don Pedro, el que radiante de gozo por el triunfo obtenido por sus muchachos nos dice:

—Estoy contentísimo, y créame que bien ganado tenemos estos momentos de satisfacción moral, a cambio de usted no sabe cuántos sacrificios morales y materiales.

Interviene en la conversación don Ricardo Fuentes, prestigioso industrial y tesorero del Carabanchel.

—Amigo Sicilia, para que vea usted que no regateamos sacrificio alguno, sepa usted que Roca Solano, el formidable interior derecha del Betis, ha firmado por el Carabanchel, y debutará el domingo en Aranjuez contra el Ancora.

En este momento Sanabria entra y "carriñosamente" nos da un golpe... que nos hace caño. ¡Este Sanabria será siempre el mismo!

—¿Don Pedro, y si pasara el Carabanchel a la "super"? Y don Pedro nos mira, se sonríe y nos da un abrazo.

¡Señores, llegó el Carabanchel! ¡Hagan paso...!

## JULIO

### FUTBOL

La Comisión técnica del Valencia F. C.

Valencia.—Ha presentado la dimisión la Comisión técnica del Valencia F. C. La formación, en lo sucesivo de los equipos, correrá a cargo del entrenador, juntamente con el Secretario técnico señor Colina.

La junta dimitida estaba compuesta por los señores Couchoud, Ramos y Saías.

El Valladolid jugará hoy en Santander.

Valladolid.—Por no estar terminada la tribuna que se está construyendo en el campo del Valladolid, este equipo jugará el próximo domingo en El Sardinero con el Racing, en vez de hacerlo en Valladolid.

Se quiere inaugurar el campo reformado el día 6 de Octubre, en el partido con el Athletic madrileño. El equipo que el Valladolid alineará dicho día, es el siguiente:

Amade; Barrios, Ferrón, Reyes, Villanueva, López, Hoyos, López (S.), Lledias, San Emeterio y Sánchez.

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), únicamente el próximo MIERCOLES, día 2 de Octubre.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 1, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 3, en el HOTEL CENTRAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

Ferrando y Villar no juegan, por continuar descalificados.

En vista del resultado de los últimos partidos celebrados por el Valladolid, la directiva parece ser que tiene el propósito de licenciar a la mayoría de ellos, en vista de su escaso resultado.

Para aumentar las dificultades con que el equipo vallisoletano viene tropezando en los últimos tiempos, se encuentra ahora con que Irigoyen se niega a alinearse con el equipo, alegando que se le deben dos mil pesetas y que mientras no se le paguen, no jugará. Tenemos entendido que el Valladolid tenía depositada en la Federación tal cantidad para entregarla a Irigoyen tan pronto firmara su ficha para esta temporada.

### BOXEO

Una oferta a Paulino Uzcudun para boxear con Joe Louis

Sa Sebastián.—Esta tarde ha recibido Justo Oyazabal, manager de Paulino Uzcudun, un cablegrama ofreciéndole un combate de Paulino con el negro. La oferta es a base de 45.000 duros y un tanto por ciento.

Los amateur vascos en Barcelona

Valencia.—Para celebrar un match interregional entre los equipos de campeones de levante y cataluña, salieron anoche en dirección a Barcelona los siguientes boxeadores: Joaquín Toledo, Melitón Mesas, García Peralta, García Álvarez, Angel Anaya, Domingo Girón y Francisco Aguilar.

No se ha desplazado el campeón del peso welter por exceder del peso.

La reunión organizada por la Federación Nacional de Boxeo, se celebrará mañana por la noche en Barcelona.

Se ha concertado que actúe en cada combate un juez único designado por sorteo.

### BASKET-BALL

Un partido en Bilbao

Bilbao.—En partido amistoso han contendido en el campo de Basabe, los equipos del Club Deportivo y de la Agrupación Atlética, empatando a veinte puntos. Arbitró acertadamente el señor Fernández.

### TENNIS

Las semifinales de Roland Garros París.—En el torneo internacional de

Tennis que se desarrolla en Roland Garros, se han disputado los partidos de semifinal con estos resultados:

Simple damas: La señora Mathieu vence a la señora Adamson por 6-3 y 6-0 y la señorita Lobbane a la señorita Panetier, por 8-6 y 6-2.

En simples caballeros, Marcel Bernar ha vencido a Gentien que abandonó en el tercer set, por 6-3 y 6-4.

La final de damas se jugará mañana y en la de caballeros contendrán Bernard y el vencedor del combate Destremeaux-Pamier.

### AUTOMOVILISMO

El gran premio Massarky

Berna.—Hoy han continuado los entrenamientos para el Gran Premio Massarky, que se disputará el domingo. Nivolari ha dado una vuelta en 12 m. 38 s., que supone una velocidad de 140 kilómetros por hora.

### NOTI-SPORT

## DESDE PALOMARES

### UNA BODA

Se ha celebrado el 22 de los corrientes, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Silvestre Barroso, hija de don José Barroso, industrial de este pueblo, y de doña Satoria Alvarez, y el culto y estimado joven don Olimpio Martín, hijo de don Félix Martín (ya difunto), y de doña Petra Castaño; siendo apadrinados por don Francisco Martín y doña Angela Martín, hermanos del novio.

A las siete de la mañana se verificó el matrimonio civil y posteriormente a las ocho y media, el matrimonio canónico, cuyo acto fue bendecido por el culto párroco de este pueblo don Enrique Sánchez, que en términos verdaderamente sencillos, claros y dotados de elocuencia, nos dirigió la palabra a los oyentes, relacionado con el acto que se celebraba.

Terminada la ceremonia religiosa, los acompañantes nos dirigimos a un local del pueblo, a propósito para celebrar la boda y en él fué servido un excelente almuerzo y con anterioridad fuimos invitados en casa de los padres de los novios, llenos de elogio y satisfacción.

A la una y media, próximamente,

te, todos con aspecto de gostronomos, nos preparamos para comer, siendo servido, con toda regularidad y con exquisito gusto un espléndido banquete, cuyo menú fué el siguiente: Paella a la valenciana, merluza rebozada, filetes, entremeses variados, uvas, vinos café y habanos.

A las tres de la tarde se verificó el acto conocido en este lugar con el nombre típico de tálamo o espiga, en el cual, los novios recibieron de sus acompañantes una gran cantidad en metálico y abundantes regalos. Finalizado este acto, el nuevo matrimonio quedó de él, como es de suponer, lleno de satisfacción y los jóvenes comenzaron a rendir un homenaje a Terpsícore, organizándose un animadísimo baile, que duró hasta la hora de cenar, y después se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, en el cual, tuve el gusto de saludar a las bellas y simpáticas señoritas Benita Sánchez, Juana de la Orden, Gregoria García, Adoración, Laura y Florencia Barroso, (hermanas de la novia), Manuela García, Dolores y Vicenta Martín, (hermanas del novio), Rosario Martín, Magdalena Sánchez, María y Satoria Gómez, de Béjar, Carmen Martín y otras, que por la gran concurrencia siento no poder recordarlas.

Del sexo fuerte saludé a los simpáticos amigos Fidel Barroso, (hermano de la novia), Julián Martín, (hermano del novio), Santiago Hernández, Teófilo García, Máximo Martín, Matías Hernández, Félix Marcos, Juan Calliza, Gregorio Alvarez y otros, cuyos nombres, por la fragilidad de mi memoria, en estos momentos, me es imposible recordar.

Al día siguiente, los nuevos esposos organizaron un día nuevo de boda, para poder satisfacer todas las necesidades morales y materiales de sus acompañantes y sobre todo el día y primeras horas de la madrugada.

Para terminar, desde estas columnas, doy las gracias a los novios por las máximas atenciones que con la juventud han tenido, deseándoles una suprema felicidad en el nuevo y distinto camino de vida que a partir de estos momentos se les ha preparado al feliz y deseado matrimonio.

Una de las circunstancias que han contribuido a la gran animación de la boda, ha sido las vacaciones que durante ocho días han disfrutado un numeroso grupo de obreros y obreras, que actualmente, y desde tiempos antiguos, están trabajando en la Industria bejarana.

Lorenzo Sanchez

Palomares, 26-9-1935.

## RADIO

### Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, domingo

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda. Boletín meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión. 22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicios farmacéutico y meteorológico.—22,10: Actuación, en el estudio de la emisora, del Grupo Cultural de Inter Radio Salamanca. 23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

### Programa para mañana, lunes

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Emisión semanal femenina: Crónica femenina, por José Juanes. Crónica de modas, por Hajma Yusepp.—15,20: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión. 17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios farmacéutico y meteorológico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Fragmentos de ópera y zarzuela.—23,40: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

### Madrid

### Programa para hoy, domingo

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—11,30: Transmisión del concierto que ejecutará en el

## Kaleidoscopio mundial

# El Ejército internacional ha existido mucho antes que la Sociedad de Naciones

Mucho se habla en las actuales circunstancias de la necesidad de un ejército internacional que haga respetar la paz en todo el mundo. Hará año y medio que Francia, por mediación de Tardieu, presentó a la Sociedad de Naciones un proyecto sobre este particular, proyecto que ahora, con motivo del conflicto italo-etíope ha vuelto a recobrar actualidad. Sin embargo, esta idea no es nueva. La gendarmería internacional, como quiera que se llame ha hecho ya sus pruebas en una época en la que también se debatía el equilibrio de las potencias, el concierto europeo de las alianzas, y en la cual la paz armada parecía la única solución, siendo considerada todavía la idea de una Sociedad de Naciones, como una utopía.

Las grandes potencias que intentaban circunscribir las hostilidades entre Grecia y Turquía, enviaron allí una escuadra internacional.

Un cuerpo expedicionario, compuesto de un regimiento francés y una brigada rusa y de batallones ocupó la isla. Del 11 de febrero de 1897 al 28 de diciembre de 1898, el almirante francés Portier, al mando del Consejo de Almirantes, establecido en La Canée un Gobierno cretense, desembarcando la isla de soldados turcos de agitadores griegos y de bandidos de las dos nacionalidades. El orden de la isla estaba asegurado por el cuerpo internacional; las finanzas controladas y la salubridad, por médicos militares. A pesar de la mala situación de Grecia, la isla obtuvo por el estatuto orgánico de 1897 su autonomía, con un príncipe griego a la cabeza.

En 1900 estalló en China un movimiento xenófono, amenazando gravemente los intereses de los extranjeros en aquel país. Después de la matanza de europeos en Pekín, las potencias interesadas decidieron defender a sus na-

cionales, para lo cual enviaron a aquel lugar un verdadero ejército internacional.

Este contaba con 17.000 franceses (infantería de marina, un regimiento de zúavos, dos grupos de artillería colonial, etc) un cuerpo de ejército ruso, una brigada de infantería alemana, una regimiento norteamericano, varios batallones ingleses y destacamentos belgas, austriacos y portugueses. Los japoneses por su parte suministraron una división.

El mariscal alemán von Waldersee fué nombrado comandante en jefe, mientras que el almirante Portier mandaba la escuadra internacional, y el general Voyron las tropas francesas. El ejército internacional ocupó Pekín y finalizó así la insurrección.

En 1902 el general Castro, dictador de Venezuela, hizo sufrir un tratamiento arbitrario a los súbditos alemanes e ingleses establecidos en su territorio, a pesar de las protestas de los gobiernos respectivos. Una escuadra anglo alemana hizo el bloqueo del puerto de La Guayra.

No solamente bombardeó los dos puertos venezolanos, sino que hundió en un combate desigual tres cañoneros enemigos.

Al mismo tiempo se envió un cuerpo de desembarco, comprendiendo una compañía de infantería de marina francesa. En vista de la firme actitud adoptada por las potencias, Castro se decidió a capitular.

La Sociedad de las Naciones ha tenido menos suerte cuando quiso organizar en 1920 un plebiscito en Wilna. Un destacamento internacional compuesto de un batallón franco-danés se dispuso a partir cuando el 6 de octubre la ciudad fué ocupada por el general polaco Zeligovski.

AGINARCO

Para que suelos y muebles parezcan siempre nuevos, se les abrillanta con

## ENCAUSTICO ALIRON

Retiro la Banda Municipal de Madrid.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,09: Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada.—18,00: Reseña semanal de arte, por Silvio Lago. Concierto de orquesta.—19,00: Música de baile, transmitida desde el Hotel Ritz. Concierto variado: Luisa Osma (soprano); Caruso Negro (tenor). Sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del concierto variado. Música de baile.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

### Programa para mañana, lunes

Como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos

socios de la Unión de Radioyentes. Charla de actualidad: "Las garantías del Estado en el control de los medicamentos", por don Rafael Méndez, catedrático de la Universidad, Recital de ópera. Música flamenca.—19,00: "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Carmen Muñoz Aliano. Recital poético, por Rafael Nieto, acompañado a la guitarra por Vicente Fernández.—20,15: "La Palabra", diario hablado. Recital por la ronda infantil de Carabanchel, dirigida por el maestro José Galindo.—21,00: Cursos culturales de Unión Radio: "Los grandes Museos de Europa", por José Francés.—21,15: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación. Información taquina.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Selección del acto primero de la ópera, de Verdi, "Aida". Música de baile.—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

## PERITOS AGRICOLAS - Academia Fernández-Huerta

JOVELLANOS, NUMERO 3, 1.º - MADRID  
Preparación exclusiva para ingreso en la Escuela. Las clases darán comienzo el 1.º de Octubre. No se exige título alguno. Pidan informes, programa y folleto que facilitamos gratis.

## DISCIPLINA - EDUCACION - CULTURA

Formación integral; conocimiento exacto del niño; preparación para la vida.  
Profesorado que domina la técnica de la enseñanza; elementos adecuados; atracción de la escuela.

## COLEGIO DEL AVE MARIA

Plaza de San Juan de Sahagún  
ESPECIALIDADES  
Mecanografía. Iniciación al Francés. Preparación de ingreso en el Instituto.  
Sección aparte para niños RETRASADOS o con DEFECTOS DE LENGUAJE

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELAS

Las materias empleadas para la confección de sombreros

En las colecciones de sombreros de otoño y de invierno las materias empleadas casi exclusivamente son el fieltro y el terciopelo, y mucho más fieltro ordinario. Por lo demás, se emplea mucho también, el antlope trabajado como si se tratara de un paño flexible; trenzado, recortado, dibujado con nervuras clavateado de oro o de plata, o por último, incrustado con terciopelo o con seda.

Es de notar la aparición de "tweeds" especiales, fabricados para la confección de sombreros, y que tienen la apariencia del "tricot" o punto hecho a mano. Estos "tweeds" son espesos y ásperos, y los hay chinés, calados o tejidos, formando malla. Con tales "tweeds" se hacen, boinas y sombreros de tipo tirés, destinados a completar los conjuntos deportivos. También se fabrican de "tweed" especial para que hagan juego los sombreros, guantes con manopla, corbatas, y "echarpes".

Como se hizo durante el invierno pasado, se utilizará en el próximo la pluma, también para la confección de sombreros. Veremos, pues, muchas tocas hechas enteramente de plumas, y especialmente de pluma de cisne, de gallo o de faisán, así como de fina pluma de avestruz cosida y, a veces, laqueada.

Para acompañar a los vestidos de noche se llevan medias-tocas o "bandeaux" de tul, cuya única misión es sujetar un poco los rizos, para evitar que se descompaga el peinado.

## VIAJES

Han llegado: De Madrid, el ingeniero don Pedro Bustanduy Morales.

—De Valladolid, el industrial don Remigio Soto Arnal.

—De Povoá de Barcin (Portugal) doña Julia Frutos, viuda de Escolar.

—De Palencia, nuestro querido amigo, el secretario de aquel Gobierno civil, don Manuej de Castro.

—De Torija (Guadalajara), doña Emilia López, viuda de Madruga.

—De Béjar, la distinguida señora rita Carmen Santos.

## DE DIAS

Mañana celebran su santo nuestro respetable amigo el Inspector, jubilado, del Cuerpo de Ingenieros de Montes, don Jerónimo Cid, y los señores Carretero y Urbina Mirat.

## BODAS

En la iglesia de la Purísima Concepción contrajeron matrimonio canónico, ayer mañana, la bella señorita Teresa Mateos, de rica familia de Villagonzalo, con don Víctor Sánchez, de Calvarrasa. Bendijo la unión el virtuoso sacerdote señor Mateos, hermano de la novia. Después fueron obsequiados los convidados con una comida en el Hotel Novelty.

Séales enhorabuena.

—En la parroquia de la Santísima Trinidad, ayer mañana, a las once, contrajeron matrimonio la simpática señorita María Ignacia Benito, con don Orestes Sánchez, labrador de esta provincia. Fueron padrinos don Jeremías Sánchez y su señora doña Heliodora Sánchez. Los numerosos invitados fueron obsequiados en el restaurant de la señora Viuda de Fraile con un succulento menú.

Les deseamos muchas felicidades.

## FINAL DE CAMPEONATO DE TENNIS

Ayer tarde, en el campo de la Sociedad Tennis de Salamanca, tuvo lugar la final del campeonato de singles, entre los señores Delgado y Olivera, venciendo el primero por 6-2-6.

El señor Delgado fué proclamado campeón.

## HOY EN NOVELTY

Hoy, domingo, se celebrará un gran baile en el Hotel Novelty, al que asistirán numerosas y distinguidas señoras de la buena sociedad salmantina, invitadas para este acto.

La fiesta comenzará a las seis y media de la tarde y será amenizada por la orquesta americana "Los Katiskis".

La entrada es por rigurosa invitación.

## FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Pablo Rivas Marcos, industrial de esta plaza y persona que gozaba de la mayor estimación por sus excelentes cualidades y méritos, y cuya muerte ha causado general sentimiento.

Con tan triste motivo, testimoniamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Veneranda Mulas; hijo, Félix; hermanos: don Manuel, doña María y don Simón (industrial de esta plaza); hermanos políticos: doña Angela y doña Victoria Mulas, doña Rosa Hernández, doña María Colorado y don Angel Dominguez (industrial de esta plaza) y estimado amigo nuestro, sobrinos, primos y demás familia.

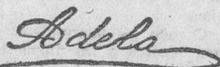
## VARIAS

Ha terminado el Bachillerato con brillantes calificaciones, el estudiante joven Alfonso Diaz Agero, hijo de nuestro querido amigo, el ex presidente de la Diputación provincial de Madrid, don Alfonso Diaz Agero Ojedo.

—El probo funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Manuel Ramos de Antonio, ha ascendido a Jefe de Negociado de tercera clase.

Nuestra enhorabuena.

PRESENTACION DE MODELOS en el GRAN HOTEL de SALAMANCA  
**CASA PASSAPERA FUERTES** de MADRID



Presentará en el referido HOTEL, mañana, lunes, y martes último día, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS, para OTONO e INVIERNO.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

### Nacimientos

Rosario Ruano Uidobro, Lorenzo López Montero, Asunción Sierra Vallares, María Manuela Pierna Hernández, Julián Duarte Flores.

### Defunciones

Pablo Rivas Marcos, de cincuenta y dos años.

### Matrimonios

Manuel Uque Pérez con Elena Cabrero Serrano; Manuel Gutiérrez Martín con Felicitísima Hernández Arteaga.

## DE GRAN INTERES PARA LOS LABRADORES

# EN VISPERAS DE LA SEMENTERA

La simiente y las enfermedades del trigo.

En visperas ya de la sementera, nos parece oportuno recordar a los labradores la conveniencia de que las semillas destinadas a la siembra sean tratadas debidamente, con objeto de prevenir enfermedades que como la niebla o tizón, también llamada, vegino, moron y alcohol, causan graves daños.

Este hongo tan conocido de los agricultores, ataca a la planta desde su nacimiento, no manifestándose hasta que la espiga está desarrollada por completo, es decir, cuando ya no tiene remedio, apareciendo los granos llenos de una masa negra, pulverulenta, formada por innumerables esporas o pequenitas semillas, que una vez destruida su envoltura y puestas en libertad, germinan con el grano de trigo y adheridas a él, produciendo al verano siguiente las espigas atonzadas.

Por tanto, hay que combatir el mal en sus principios, es decir, antes de sembrar, es preciso destruir las esporas que pueda llevar el trigo—que por sano que sea, siempre tiene alguna causa de infección—y esto se consigue gracias al empleo de las sales de cobre, cuya eficacia nadie discute, pero que hay que utilizar de un modo racional, para que den su máximo rendimiento.

De antiguo se viene haciendo uso de la solución de sulfato de cobre, que sería eficaz si llegase a mojar completamente toda la superficie de cada grano, pero que tiene serios inconvenientes. Uno de ellos es que muchas semillas pierden su facultad germinativa, todas aquellas que tienen algún pequeño arañazo que permite la entrada del líquido en el interior, pero esto es de poca importancia al lado del trastorno que representa para el nacimiento y desarrollo de la planta, que en una sementera seca se siembran granos húmedos, peligro que conocen bien los agricultores de esta provincia, de régimen pluviométrico tan irregular como escaso.

Estos inconvenientes se evitan por medio de la desinfección en seco de las semillas, empleando preparados cúpricos en polvo. El carbonato de cobre se presta bien, reducido a un polvo finísimo bastará introducir en un recipiente herméticamente cerrado el trigo a tratar y la proporción adecuada del producto indicado, dando unas cuantas vueltas a dicho recipiente que puede ser un bidón, barril, etcétera, se producirá una agitación que dará lugar a que todos los granos queden completamente cubiertos de una finísima capa de la sustancia protectora, sumamente eficaz en la lucha contra el tizón y cuyo empleo puede hacerse con la antelación que se desea.

El servicio de Piagas del Campo de esta provincia, posee aparatos para la desinfección en seco de semillas, que con objeto de divulgar su manejo y las ventajas del procedimiento, pone a disposición de los Ayuntamientos, que por petición que reciban de algunos agricultores del término quieren ensayarlo.

Se les facilitará gratuitamente y en la propia localidad, además del aparato, los productos necesarios, tratándose todas las partidas que el tiempo disponible permita, sin más condición que solicitarlo mediante oficio dirigido a la Jefatura de la Sección Agronómica de Salamanca.

JOAQUIN ALCALDE  
Ingeniero - agrónomo

**LANAS económicas**  
**LANAS modernas**  
**LANAS muchas calidades**  
**LANAS jaspeado, 1 peseta**  
**LANAS todos los colores**  
**LANAS le interesa comprar en EL GLOBO**  
Quintana, 3

NOTA.—A todo comprador de lanas regalamos un dibujo de muestra para hacer punto.

**FAJAS desde 2,25**  
**FAJAS el mayor surtido**  
**FAJAS a medida**  
**FAJAS le interesa antes de comprar ver el enorme surtido que le presenta**  
**EL GLOBO**  
Quintana, 3

**CALCETINES cabalero**  
0,45

**CALCETINES sport, niño,**  
desde 0,55

**PAÑUELOS señora**  
6 por 1,10

**PAÑUELOS caballero**  
6 por 1,95

**OVILLOS repasar**  
4 por 0,25

**Cerretes, a..... 0,50**

**Bobinas, a..... 0,40**

**Guantes piel. Jersey caballero y niño. Bolsillo señora y**  
**ARTICULOS DE PUNTO INTERIOR**

**Le interesa ver calidades y precios en**

**EL GLOBO**  
Quintana, 3  
Viuda de Sánchez Verdejo

**La fiesta de hoy en la Unión Deportiva Salamanca, suspendida**

La fiesta deportiva de la Unión Deportiva Salamanca, anunciada para hoy, domingo, ha sido suspendida por causas ajenas a los organizadores.

Lo que se pone en conocimiento del público, lamentando la comisión este contratiempo surgido y que ha impedido la celebración de tan magnífico e interesante festival deportivo.

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA

Día 1 de Octubre.—Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Antonio Alfonso, Fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor García.

—Otra del mismo Juzgado y ante el tribunal de Urgencia, por tenencia de armas, contra Segundo Dominguez y otro. Fiscal, señor G. Serrano, y defensores, señores Jarque y Santos Roda.

Día 2.—Otra de repetido Juzgado, por lesiones, contra Francisco Sánchez. Fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Guerra, con el procurador señor Saías.

—Otra de indicado Juzgado, por desobediencia, contra Rafael Vega. Fiscal, señor G. Serrano, y defensor, señor Hernández; ante el tribunal de urgencia.

Día 3.—Otra del Juzgado de la capital, por hurto, contra Elvira Corral y otras. Fiscal, señor González, y letrados, señores Riesco y Galán, con los procuradores, señores Montero y Santos Franco.

Día 4.—Y otra del mismo Juzgado, por imprudencia, contra Antonio Acosta. Fiscal, señor González, y letrados, señores Estella y Jarque, con los procuradores, señores Montero y Santos Franco.

Como de costumbre, informaremos.

EL LICDO. SALVADERA

## De Espeja

### FESTIVIDAD DE SAN LINO

No diré con mucha frecuencia; pero sí con una animación grandiosa, ha transcurrido la festividad del Santo Patrón San Lino, durante los días 23 y 24 de los corrientes.

El ruombre y fama de bulantguerismo en esta festividad es causa de que unos días antes de su llegada, los jóvenes de pueblos comarcanos, ya pueden acudir a tender, no sólo culto y amor al Santo Patrón, sino a las lindas y numerosas jóvenes que aspiran a ser Patronas y de lo que esta villa tiene fama además de las buenas cecollas, cosecha del país.

Los actos religiosos se han visto concurridos, ya que de piedad y catolicismo no se arredran estos habitantes ante ningún pueblo comarcano.

Los puestos han sido abundantes no faltando el carrito de los helados, de dulces, de baratijas, y por último, el popular "Carabinas, que con su máquina fotográfica bate el record haciendo fotos.

El día 23, a las cuatro de la tarde, se lidió el ganado propiedad de don Severino Pacheco, de Gallegos de Argañán, el que con grandes esfuerzos ha conseguido trasladarse al chiquero, desde la dehesa del Aguila.

Presiden el señor Alcalde y varios concejales, Juez municipal y comandante del puesto de la Guardia civil, con fuerza a sus órdenes.

Los coletudos son escasos en número y en el arte, y ante ello el ganado no pudo poner de relieve su bravura, que ya conocemos en tan acreditada ganadería, aunque no ocultó su bonita lámina y presentación. Dió un juego apetecible, aunque no todo el que se esperaba, ya que como digo, los coletudos no supieron o no quisieron conseguirlo.

De tarde y noche, animadísimo bailes, amenizados en el Salón de don Andrés García, por una acreditada banda de música de Ciudad Rodrigo, y en el nuevamente inaugurado, propiedad de doña Francisca Vicente, por la Banda Municipal de Fuenteguinaldo, y en los que la concurrencia ha sido enorme en el elemento joven y muy especialmente en el sexo débil, en el que fué a más de la concurrencia, han sido la belleza y la elegancia lo que ha resaltado.

El día 24, a las cuatro de la tarde, segunda corrida, que presiden las mismas autoridades, y en la que se lidió ganado de la ganadería antes citada.

Cual el día anterior, dió un juego brillante, pero fué de más bravura, lo que fué en comedia por los diserte actos que durante la misma se registraron.

Pues de pronto salen a pares bravos becerros al ruedo, de cuyo peso no debemos hablar, por arrobas, pero sí de bravura en aumento, y que causan la hilaridad del público, ante los aficionados que en el acto toman parte.

Por otras dos veces los Cornúpetos penetran en el Salón de baile del señor García a cuya entrada no ofrecen resistencia, los que ocupando el hueco de la puerta vienen presenciando la lidia. Dentro del salón, resulta difícil conseguir que el nuevo huésped lo abandone sin que le toquen unos bailables. También los espectadores de la barriera del Ayuntamiento llevaron el pánico necesario, cuando una erala penetró en la misma, haciéndose dueña de todas las localidades.

De estos casos se registraron varios, medio del que el rato se pasase lo más alegre posible.

A continuación, animados bailes en el salón de don Andrés García, amenizado por piano y en el de don Francisco Vicente, por la banda de Fuenteguinaldo, que se quedan solos tocando "Rosio" en aquel centro inaugurado en esta festividad, y el que marcan infinidad de parejas los que hoy recordarán dicho bailable, meditando sus pases en la letra al decir "hablamos de muchas cosas, que el viento se las llevó".

De noche, se repitieron igualmente estos espectáculos, y con los que dió fin tan simpática fiesta.

Termino dando mi enhorabuena a las autoridades y a todos cuantos han contribuido con su asistencia a la misma.

SANCHEZ

El número del próximo martes, constará de DOCE páginas.

## CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» :: BIEN SERVIDA

Es la mejor por su pureza.—Bebedores, si queréis conservar vuestro estómago, solamente bebed «CRUZ BLANCA», de las Bodegas al Consumidor.—Todos los días llena sus Barriles y Botellas.

**FABRICA «LA SALMANTINA». Teléfono 1210, Salamanca**  
¡VIVA LA INDUSTRIA REGIONAL!

CANALETA  
GRANONDA  
DRENA  
DEKOR  
CHAPA LISA  
FIBROCROM  
FIBROMARMOL

URALITA, S. A.

# URALITA

Doctor Riesco, 41

CUBIERTAS  
CIELO RASO  
TUBERIAS  
DESAGUES  
DE POSITOS  
REVESTIMIENTOS  
ARRIMADEROS

SALAMANCA

## Escuela de Artes y Oficios artísticos de Salamanca.

La Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica, ha tenido a bien aprobar la propuesta que para la provisión de cátedras y auxiliares elevó el delegado del Gobierno de este Centro a la superioridad cuyos nombramientos son los siguientes:

### DIBUJO ARTISTICO

Don Jesús Gallego Marquina

Méritos y servicios: Está en posesión del certificado de Estudios de la Escuela Superior de Pintura y Escultura y Grabado, en el que consta que tiene aprobadas todas las asignaturas de las secciones de Pintura y Dibujo y puede optar al título de profesor de Dibujo que expide el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Exhibe oficios de la Diputación de Zamora, en los que se le concede, en concurso de méritos, una pensión para estudiar Dibujo y Pintura en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid y otra para ampliar estudios durante tres años en Francia e Italia.

Igualmente certificación de haber obtenido por oposición otra pensión para estudiar paisaje en las residencias del Pauler y Granada.

Igualmente, y también por oposición, la medalla de oro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de colorido y composición.

Fué ayudante interino de Dibujo en el Instituto Nacional de Zamora, los cursos 1927-28 y 1928-1929.

Cursillista aprobado en los cursos de perfeccionamiento y selección celebrados en el verano del año 1933.

Se encuentra al frente de las cátedras de Dibujo del Instituto de Béjar desde la toma de posesión y como encargado de curso.

Fué vice director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Béjar, nombrado el 25 de Enero de 1934, hasta cesar para ocupar la Dirección el 22 de Enero de 1935.

Fué nombrado director del mismo centro el 22 de Enero de 1935.

Fué nombrado vocal del Patronato de Formación profesional de Béjar, en representación de todos los Centros del Ministerio de Instrucción Pública, por orden de 25 de Enero de 1934.

Hizo una exposición de obras pictóricas en el Museo de Arte Moderno de Madrid, en Octubre del año 1929.

Hizo una exposición de sus obras pictóricas, referido para ello por la comisión pro-homenaje a Unamuno, durante las fiestas de su jubilación, en el Palacio de Anaya de Salamanca, en Octubre de 1934.

Exhibe además, documentos acreditativos de que su obra "Maternidad", fué adquirida por el Museo de Arte Moderno de Madrid; "Rastrojos de Sanabria", por el Ministerio de Instrucción Pública, para el Museo Provincial de Salamanca; "Mozas y gañanes" y "Campesinos", por las galerías Weissberger de New York; "Retrato del maestro Haedo", por la Diputación de Zamora, y "Zamorá", por el Ayuntamiento de aquella capital, etc., etc.

### DIBUJO LINEAL

Don Cristino Gómez González

Mallo

Méritos y servicios: Premio nacional de Escultura en el concurso organizado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Haber cursado sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes con diploma de mérito en Modelado y matrícula de honor en teoría de las Bellas Artes.

Otros varios trabajos y premios que enumera el solicitante.

La documentación de este señor obra en poder de ese Ministerio.

### MODELADO Y VACIADO

Don Inocencio Soriano Montagut

Méritos y servicios: Certificado de haber aprobado los estudios para que se le expida el título de profesor en Dibujo.

Premio extraordinario en la asignatura de Dibujo Artístico en la

Escuela de Bellas Artes y Oficios Artísticos de Madrid en 1917.

Pensionado por la Diputación de Tarragona en el año 1919.

Tercera medalla en la exposición Nacional de Bellas Artes de 1915. Tercera medalla en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929.

Primer premio en el concurso nacional entre escultores para erigir un monumento en Madrid al veterinario don Dalmacio García Izcara, en el año 1930.

Segunda medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes del año 1930.

Primera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes del año 1932.

Pensionado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, por la beca fundada por el Conde de Cartagena, para ampliar estudios en el extranjero el año de 1933.

### AUXILIARIA DE MODELADO Y VACIADO

Don Bernardo Fuentes Rodríguez

Méritos y servicios: Certificación de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, de Madrid, haciendo constar que ha aprobado todos los estudios para que se le expida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el título de profesor de Dibujo.

Certificación Académica del centro antes citado, haciendo constar que ha obtenido las calificaciones de matrícula de honor en Enseñanza General del Modelado y en Estudios prácticos de Ornamentación y Diploma de mérito en Estudios preparativos de colorido y pintura decorativa.

Segundo premio en el concurso de cartones celebrado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca—sucursal Zamora—en el año 1927.

Pensionado por la Diputación provincial de Zamora para estudiar pintura en Madrid en el curso de 1925-26.

### AUXILIARIA DE ARITMETICA Y GEOMETRIA PRACTICA Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCION

Don Manuej García y García

Méritos y servicios: Título de Licenciado en Ciencias.

Conocimiento de alemán y francés.

Certificado de estudios y prácticas en el establecimiento de productos químicos de "Chemische Fabrik" de Dr. Sohni de Hamburgo. Idem, idem en la "Seitenfabrik Julius Schaal", de Hamburgo.

Certificado de Estudios y Análisis en el Laboratorio Municipal de Madrid.

Recientemente se ha hecho la propuesta para la auxiliaría de Gramática y Caligrafía a favor del auxiliar numerario de este Instituto don Angel Benito Paradinas.

Dentro de breves días se reunirá por primera vez el claustro de esta Escuela para acordar el más rápido y eficaz funcionamiento de la misma.

Se acordará la época de matrícula y examen y el próximo comienzo de las clases, ya que gracias a las ativas y certeras gestiones del delegado del director de Bellas Artes y al apoyo de la superioridad cuenta hoy con el edificio del antiguo Instituto.

Para que éste sea capaz y adecuado comenzarán inmediatamente las obras de adaptación y hasta que éstas terminen, se darán las clases en las aulas que antes tuvo la escuela municipal de Artes y Oficios en el edificio de la Audiencia provincial.

## Servicio de Farmacias

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche, hasta la misma hora los demás días de la semana.

Viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9.

Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60.

Don Demetrio Mateos, Zamora, 61.

Don Manuel Prieto, Arrabal.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

# ¡Papá! ¡Papá!

Seré un Colegial modelo...

Pero es preciso me proveas de todo en

# Almacenes PARADINAS

Hay precios especiales en Mantas, Colchas, Trajes, Gabanes, Calcetines, Toallas, Camisetas, Jerseys, Cabás, Maletas y Baúles

SIEMPRE BARATO

EL LICDO. SALVADERA

EL SEÑOR PORTELA EN VISITAS DE DESPEDIDA POR MARCHAR A BARCELONA

El Jefe del Gobierno hace interesantes declaraciones acerca de la obra económica que realiza con la cooperación de los ministros

Cómo se deslizará el debate político del martes en la Cámara de Diputados

INFORMACION GENERAL

Noticias políticas, sucesos y ocurrencias del día en Madrid

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION INFORMA DE LA MUERTE DE UN GUARDIA DE ASALTO AL DISPARARSE UN ARMA; DE LA SOLUCION DE UNA HUELGA Y DE LA ENTREGA DE LA BANDERA**

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, manifestó a los periodistas que en Eibar un guardia de Asalto, llamado Luis Beristain, había resultado muerto al dispararse un arma que estaba examinando.

En Jumilla, provincia de Murcia, ha terminado la huelga de los esparteros, que venían sosteniendo hace algún tiempo y que revestía gran importancia en aquella localidad. La solución de este conflicto ha sido acogida con gran júbilo.

Se refirió, por último, el señor De Pablo Blanco, al acto de la entrega de una bandera a los Cuerpos de Seguridad y Asalto, que se celebrará mañana, a las once en el paseo de coches del Retiro.

La enseñanza ha sido regalada por el Presidente de la República y el Cuerpo ha tenido la gentileza de invitar a mi señora para que sea la madrina.

El desfile de fuerzas promete ser brillantísimo, ya que es la primera vez que desfilan juntas las fuerzas de Seguridad y Asalto destinadas en la capital de España y pequeñas representaciones que han venido de todas las demás provincias.

Creo por ello que el pueblo de Madrid debe acudir a este acto para darse cuenta del perfecto estado de Policía en que se encuentran dichas fuerzas. El desfile se hará en columna de honor, para que sea más breve, pues según me informan los jefes de dichas fuerzas, en columna ordinaria cubrirían una distancia de tres kilómetros.

El desfile se prolongará por la calle de Alcalá y a ser posible hasta la Puerta del Sol, con objeto de que sea presenciado por el mayor número de gente posible.

Durante el acto, para que ningún servicio esté abandonado, serán sustituidos los guardias de Seguridad y Asalto por fuerzas de la Guardia Civil.

Por la circunstancia de haber marchado a Priego el Presidente de la República, no concurrirá al acto.

**ENTREGA DE LA BANDERA REGALADA POR SU EXCELENCIA A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y ASALTO**

Madrid.—Hoy, domingo, a las once de la mañana, se verificará en el Paseo de Coches del Retiro la entrega de la bandera regalada por su excelencia el Presidente de la República a los Cuerpos de Seguridad y Asalto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MARCHA A PRIEGO**

Madrid.—El presidente de la República marchó ayer mañana a las nueve y media en automóvil con dirección a Priego. Le acompañaban su esposa y su ayudante.

**INTERESANTE PARA LOS EXPORTADORES**

Madrid.—En el ministerio de Estado se han recibido noticias para que se pongan en conocimiento de nuestros exportadores de que el Estado de Texas ha abolido la ley seca y en su virtud pueden enviarse a dicho Estado todo género de bebidas, preferiéndose su envío por el puerto de Galveston, por ser el de mayores facilidades.

**SESION DEL CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA**

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, permaneció toda la mañana en su despacho oficial. Presidió la reunión del Consejo Superior de Guerra y más tarde recibió la visita del ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, con el que celebró una extensa conferencia.

**EL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS MINISTROS DE LA GUERRA Y GOBERNACION, ASISTIRAN AL ACTO DE LA ENTREGA DE LA BANDERA**

Madrid.—Al acto de la entrega de la bandera, que ha de celebrarse mañana en el Paseo de Coches del Retiro, asistirán el Presidente del Consejo de Ministros y los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

También asistirá en representación del Ejército una compañía con bandera y música.

**LOS JEFES DEL BLOQUE GUBERNAMENTAL INVITAN A QUE ASISTAN A LA CAMARA**

Madrid.—Los jefes del bloque han dirigido un ruego a los secretarios de las minorías gubernamentales, con objeto de que los diputados pertenecientes a ellas no falten a la sesión de apertura de Cortes y asistan al debate político que ha de verificarse.

**EL SEÑOR CHAPAPRIETA HA ENVIADO A LA "GACETA" LOS DECRETOS DE RESTRICCIONES**

Madrid.—El señor Chapaprieta recibió hoy a los informadores de Hacienda y les manifestó que ya había enviado a la "Gaceta" los decretos que esta mañana le firmó su excelencia el Presidente de la República antes de salir para Priego.

**DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO Y JUSTICIA SOBRE EL PROYECTO DE REPOBLACION FORESTAL**

Madrid.—El ministro de Trabajo y Justicia, señor Salmón, al recibir hoy a los periodistas, se refirió al proyecto de Ley sobre repoblación forestal. Resaltó la importancia de éste, pues tiende a resolver el paro estacional, especialmente en Andalucía, cuya región es la más afectada.

Para estas atenciones serán consignados dos millones de pesetas, que ya han sido enviados. El proyecto dispone que en tales atenciones se inviertan anualmente nueve o diez millones de pesetas.

Añadió el ministro que en la etapa parlamentaria anterior habló con los jefes de las minorías de este proyecto de repoblación forestal y todos ellos, sin excepción, acordaron dar toda clase de facilidades para la aprobación.

Sólo había una enmienda del señor Barcia, que se refería al patrimonio de la República, enmienda que el ministro está dispuesto a aceptar y en la que se pedía sea excluido el patrimonio del citado proyecto.

Un periodista preguntó si el Metropolitan había presentado recurso contra el decreto de 29 de Agosto, y contestó que no tenía noticia de ello, pero que de todos modos, los beneficios que en la citada disposición se concedían a los obreros readmitidos después de los sucesos de Octubre, serían llevados a la práctica hasta que los recursos fuesen dictaminados. En

este decreto se incluye todo lo referente a pensiones, gratificaciones, vacaciones, etc.

Habló después el señor Salmón de ciertos despidos que se ha visto obligado a hacer de nueve temporeros que no cumplían con su obligación, y por último, manifestó que se había resuelto la crisis del trabajo en Medina Sidonia, y en Casas Viejas, y que se habían consignado cantidades para la ejecución de obras en aquellas localidades.

**EXPEDIENTES GUBERNATIVOS SOBRESIDOS**

Madrid.—Con motivo de la solemnemente entrega de la bandera al Cuerpo de Seguridad, que se ce-

lebrará hoy, domingo, en el Retiro, el ministro de Gobernación ha firmado una orden en la que se dispone que quedan sobreesidos todos los expedientes gubernativos que se encuentran en tramitación contra las clases y guardias, siempre que no se impute a los encartados faltas muy graves. Igualmente se consideran cumplidos los correctivos de multas con suspensiones de empleo y sueldo. También quedan anulados los correctivos de pérdida de puesto en el escalafón y se invalidan las notas desfavorables en los expedientes.

**CUATRO MILLONES Y MEDIO EN MONEDAS DE ORO A PARIS**

Madrid.—A las nueve y treinta de la mañana de hoy, ha salido del aeropuerto de Barajas con dirección a París, un bimotor Douglas, de las líneas aéreas postales españolas (Lape), conduciendo a bordo una expedición de oro que envía el Banco de Vizcaya para hacer frente a los pagos resultantes de la conversión de bonos oro. Consiste el envío en cuatro mi-

llones y medio de pesetas en moneda de oro, con un peso total de 1.668 kilos.

El transporte se hace por cuenta de la Casa Barástegui y Compañía, y será entregado en la capital de Francia a la Sociedad de Industria y Comercio de América del Sur.

El motivo de haber adoptado esta forma de transporte por vía aérea, no ha sido, como puede suponerse, por la mayor rapidez de la entrega, sino por la máxima seguridad que el avión ofrece para tan preciosa carga, como lo prueba el hecho de que para el transporte del oro al aeropuerto ha sido preciso que fuera acompañado, como medida de precaución, por una sección de guardias de Asalto, al mando de un oficial, custodiándole durante su estancia en el aeropuerto y maniobras de carga en el avión.

Mientras que esté en vuelo, va solamente encomendado a la vigilancia de la escasa tripulación—piloto, mecánico y radio—y a la de un representante de la casa consignataria.

**HERIDOS POR QUERER ROBAR EN UNA HUERTA**

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado, Elias Juárez Calderón, de treinta y dos años, y Martín Carro Corrales.

Manifestaron que las lesiones que sufren se las habían producido unos desconocidos que intentaron atracarles en la calle Méndez Alvaro, y que al defenderse, les golpearon hasta dejarles sin sentido.

La Policía practicó algunas averiguaciones sobre este supuesto atraco, que dieron por resultado venir en conocimiento que estos dos individuos, después de haber recorrido varios establecimientos de bebidas, entraron en una huerta con propósito de robar, siendo sorprendidos por el dueño de la misma, que armado de un palo, logró hacerles huir, produciéndole las lesiones de que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Elias y Martín, quedaron detenidos.

Esta compensación no podrá exceder en ningún caso, de las que se hubieran satisfecho, aplicando a las consignaciones, presupuestas la equivalencia del cambio oro en la forma que actualmente se realiza.

**CAJAS ESPECIALES**

El decreto referente a las Cajas especiales y organismos ministeriales, dice así:

Artículo 1.º A los efectos de la aplicación del artículo segundo de la Ley de 1 de Agosto último, los organismos y entidades a que el mismo se refiere, se clasificarán en los grupos siguientes:

a) Organismos que tienen por objeto contribuir al desarrollo de la economía nacional que no dependen del presupuesto del Estado, perciben exacciones o arbitrios autorizados y disfrutan para su funcionamiento de autonomía administrativa y de caja.

b) Los que realizando su cometido a base de consignaciones presupuestas incrementadas o no, por ingresos que procedan de arbitrios o exacciones autorizadas con carácter obligatorio, tengan reconocida autonomía administrativa de caja.

c) Los encargados de distribuir entre funcionarios y por motivos de gestión, fondos que procedan de participaciones en impuestos, tasas de carácter oficial y particular y cualesquiera otro.

D) Cuantos por sus especialidades características no encajen en algunos de los apartados anteriores.

Art. 2.º Por el ministerio de Hacienda, se designará una comisión revisora.

**REDUCCION DEL 10 POR 100 COMO MINIMUM DE FUNCIONARIOS**

El decreto sobre funcionarios, dispone que en todos los cuerpos generales se reducirá en un 10 por 100 como minimum, el número de funcionarios mediante la amortización de las vacantes que resulten en la última categoría y clase de cada una de las escalas, técnica y auxiliar.

La economía que represente la reducción de funcionarios y amortización de vacantes se distribuirá en dos partes iguales que se destinarán: una, a producir una disminución efectiva de las cargas públicas, y otra, en primer término, a extinguir los sueldos inferiores a 3.000 pesetas anuales, y a mejorar con el resto, si lo hubiere, las clases de cada categoría. Para distribuir esta mejora se tomarán como base los siguientes porcentajes de reparto:

1.º Para elevar sueldos de doce mil a quince mil pesetas, el 2 por 100.

2.º Para elevar sueldos de once mil a doce mil pesetas, el 5 por 100.

3.º Para elevar sueldos de diez mil a once mil pesetas, el 6 por ciento.

4.º Para elevar sueldos de ocho mil a diez mil pesetas, el 8 por ciento.

5.º Para elevar sueldos de siete mil a ocho mil pesetas, el nueve por ciento.

6.º Para elevar sueldos de seis mil a siete mil pesetas, el diez por ciento.

7.º Para elevar sueldos de cinco mil a seis mil pesetas, el quince por ciento.

8.º Para elevar sueldos de cuatro mil a cinco mil pesetas, el 20 por 100.

9.º Para elevar sueldos de tres mil a cuatro mil pesetas el 25 por 100.

La obra de Chapaprieta

Texto de los Decretos de la Ley de Restricciones para su aplicación inmediata

La supresión de Subsecretarías, Direcciones generales y otros altos cargos.-Reorganización de los ministerios.-Las nuevas plantillas de los funcionarios: Amortización del 10 por 100 de las vacantes de la última escala.-Los aumentos en los haberes.-Las clases pasivas.-Los temporeros e interinos: Exámen de aptitud.-Fiscalización de los gastos públicos: Los gastos de representación y las dietas.-Supresión de varias imprentas ministeriales.-Las subvenciones.-El uso de automóviles.-Régimen de oficinas.-Reducción de las plantillas de los porteros de los ministerios

Madrid.—Hoy se ha facilitado a la prensa el texto íntegro de los decretos para la aplicación de la ley de Restricciones.

**REORGANIZACION DE LOS MINISTERIOS**

El primero de ellos se refiere a la reorganización de los ministerios.

En él se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de 1.º de Octubre próximo, los servicios centrales de la administración en los diferentes departamentos serán reorganizados con arreglo a las siguientes normas:

A) **Presidencia del Consejo de Ministros.**—Se suprime la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, pasando sus servicios a depender de los ministerios de Instrucción Pública, Trabajo, Justicia, Sanidad y Hacienda.

B) **Se suprimen las direcciones de administración y de política y comercio, incorporándose sus servicios a la subsecretaría y a la inspección general de emigración, adscribiéndose sus servicios al Ministerio de Justicia, Trabajo y Sanidad.**

C) **Ministerio de Justicia, Trabajo y Sanidad.**—Se suprimen la subsecretaría de Justicia y las direcciones generales de prisiones y de registros y del notariado, pasando sus servicios a la dirección general de Justicia, centro que dependerá directamente del Ministerio.

Asimismo se suprimen las direcciones generales de Trabajo, de Sanidad, de Beneficencia y de Acción Social, a la que además de sus actuales servicios se le incorporarán los de estadística y de emigración, adscribiéndose los de las otras dos direcciones a la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia.

D) **Ministerio de la Guerra.**

Queda suprimida la Dirección general de material e industrias militares.

E) **Ministerio de Marina.**—Queda subsistente la subsecretaría.

F) **Ministerio de la Gobernación.**—Se suprime la dirección general de Administración, incorporándose sus servicios a la subsecretaría.

G) **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.**—Se suprimen las direcciones generales de caminos, obras hidráulicas, ferrocarriles, puertos y señales marítimas, incorporándose sus servicios a la subsecretaría de Obras Públicas.

Asimismo se suprimen las direcciones generales de Correos y Telecomunicaciones, cuyos servicios se adscriben a la subsecretaría de Comunicaciones.

H) **Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.**—Quedan suprimidas las direcciones generales de enseñanza profesional y técnica y la de Bellas Artes, adscribiéndose los servicios de ambas a la subsecretaría.

I) **Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.**—Se suprimen las direcciones generales de Ganadería e Industrias Pecuarias y de montes, pesca y caza, cuyos servicios se adscriben a la actual dirección de Agricultura, que en lo sucesivo se denominará de Agricultura, Montes y Ganadería.

Asimismo se suprimen las direcciones generales de industria y de minas y combustible, incorporándose sus servicios a la subsecretaría de Industria y Comercio. Queda suprimida la dirección general del Instituto de Reforma Agraria, cuyos servicios dependerán directamente del ministro del ramo.

De igual modo se suprime la subsecretaría de la marina civil y todos sus servicios quedan afectos a una dirección general que se denominará de marina civil y pesca. Finalmente se suprimen en este ministerio, incorporándose a la Dirección de aduanas del ministerio de Hacienda, todos los servicios de estadística arancelaria.

J) **Ministerio de Hacienda.**—Se suprime la presidencia del tribunal económico-administrativo central, cuyas funciones asumirá la subsecretaría. Asimismo se suprime la Dirección general de Seguros y Ahorro, adscribiéndose sus servicios a la actual Dirección general del Tesoro Público, que en lo sucesivo se denominará Dirección general del Tesoro y Seguros.

Se refunden las actuales Direcciones generales de Propiedades y Derechos del Estado y de Contribución territorial, en una que se denominará Dirección general de Propiedades y Contribución territorial.

Art. 2.º El Gobierno dictará las disposiciones precedentes, reorganizando con arreglo a las normas anteriores los servicios de los diferentes departamentos ministeriales y dará cuenta de este decreto a las Cortes.

**LOS FUNCIONARIOS TEMPOREROS E INTERINOS A EXAMEN DE APTITUD**

Otro decreto se refiere a los funcionarios temporeros e interinos. Se les someterá en un plazo de cincuenta días a un examen de aptitud, continuando en sus cargos los que sean aprobados. Sus plazas serán a extinguir. Se exceptúan del examen los funcionarios que sirvan cargos técnicos o posean el título de su especialidad.

Todos los nombramientos hechos sin carácter de interinos y sin que mediase oposición, serán revisados por una comisión que se constituirá en cada ministerio, dentro del plazo de cinco días, a contar de la publicación de este decreto en la "Gaceta."

**LA FISCALIZACION DE LOS GASTOS PUBLICOS**

El decreto relativo a fiscalización e inspección de los gastos públicos, dispone que el Ministerio de Hacienda ejerza esta misión, a través de la intervención general de la administración del Estado.

La función fiscalizadora comprenderá la fiscalización previa de todo acto, documento o reclamación que produzca derechos, obligaciones, ingresos, pagos y entra-

das o salidas de artículos o efectos.

Será plena la intervención en todos los establecimientos fabriles del Estado, almacenes y cajas y será examinada y censurada toda cuenta o justificante de pagos hechos, la inversión de cantidades destinadas a realizar servicios, obras y adquisiciones y su recepción.

Quando los interventores opongan reparos a las propuestas de gastos u órdenes de pago inferiores a 50.000 pesetas, quedarán en suspenso. Si el jefe de servicio estuviera conforme con los reparos, resolverá de acuerdo con el interventor, y en caso contrario, la resolución del ministro en discordancia con el interventor se resolverá en Consejo de ministros.

**GASTOS DE REPRESENTACION Y DEMAS DEVENGOS**

Otro de los decretos de restricción se refiere a los haberes, gastos de representación y demás devengos que hoy perciben en oro los funcionarios del Estado en el extranjero.

Se dispone que en lo sucesivo se estipularán en pesetas plata y su importe se situará a su favor en el país que residan.

Sobre estos emolumentos podrán percibir los funcionarios una cantidad para compensar la carestía de la vida, cuando presten sus servicios en países cuya situación así lo requiera. Una comisión determinará en qué países ha de aplicarse esta compensación.

PARA COLEGIALES

podrá adquirir lo que desee a precios afinados

Mantas, colchas, sábanas, abrigos, bufandas, medias, calcetines, camisas, géneros de punto

CASA CACHO Plaza Mayor, 11

NOTA: En abrigos señora y niña, modelos especiales para esta CASA

Hay en el mundo una cosa que ya no tiene perdón y es quejarse de dolores cuando existe el VERAMON

Schering

EL INTERESANTE Y TRASCENDENTAL MOMENTO POLITICO INTERNACIONAL

Italia no abandonará la Sociedad de Naciones hasta que ésta acepte con toda responsabilidad las medidas que adopte contra aquélla

El Gobierno fascista prepara para en breve una movilización civil, sin precedente en la Historia

Para equiparar en lo posible la retribución de los funcionarios de los cuerpos generales administrativos de diferentes ministerios, se establece la plantilla límite, que expresa los porcentajes siguientes:

Escala técnica:

Para sueldos de 15.000 pesetas, el 1 por 100.

Para sueldos de 12.000 pesetas, 3 por 100.

Para sueldos de 11.000 pesetas, 6 por 100.

Para sueldos de 10.000 pesetas, 9 por 100.

Para sueldos de 8.000 pesetas, 15 por 100.

Para sueldos de 7.000 pesetas, 21 por 100.

Para sueldos de 6.000 pesetas, 27 por 100.

Para sueldos de 5.000 pesetas, 18 por 100.

Escala auxiliar:

Para sueldos de 7.000 pesetas, 12 por 100.

Para sueldos de 5.000 pesetas, 24 por 100.

Para sueldos de 4.000 pesetas, 36 por 100.

Para sueldos de 3.000 pesetas, 27 por 100.

haberse ajustado a la legislación correspondiente, por estar incurso los perceptores en alguna causa de incompatibilidad o por extinción o modificación de la personalidad, de los derecho-habientes de la pensión.

Los acuerdos de caducidad por los dos primeros motivos expresados, darán lugar a que se instruyan diligencias de responsabilidad.

Las excepciones de presentación personal en el acto de la revista de clases pasivas, quedará reducida a ex ministros y ex consejeros de Estado, ex presidentes y ex magistrados de los tribunales superiores, ex presidentes y ex vocales del Tribunal de Garantías y diputados.

Por el artículo 5.º del decreto, se crea un documento de identidad acomodado al modelo que se inserta y que será exigible en el acto de la revista anual y en cualquier momento, en que las tesorerías de Hacienda consideren oportuno comprobar la personalidad.

La existencia y estado civil de los perceptores de clases pasivas, seguirán justificándose mediante certificaciones expedidas por los jueces municipales.

El matrimonio celebrado con arreglo a cánones de cualquier confesión religiosa, producirá la caducidad del derecho a percibir haberes pasivos de viudedad y orfandad.

Valiéndose de tarjetas que serán entregadas a los perceptores de Clases Pasivas, al hacer efectivos sus haberes de Octubre, se formará el censo general de pasivos de España.

concederse como recompensa de un servicio o mérito extraordinario. Habrán de consignarse en presupuesto, concretando el cargo a que se atribuyen y la cuantía en que se otorgan.

A un solo cargo y a una sola función no puede atribuirse más que una gratificación.

A partir del primero de Octubre próximo serán rebajadas en un 10 por 100 las gratificaciones que hoy se satisfacen y subsistan.

Indemnizaciones por residencia. Sólo se percibirán en lo sucesivo por servir destinos en territorios insulares o con carácter forzoso en Canarias o Norte de Africa.

No podrá concederse retribución por horas extraordinarias con carácter general sino en casos verdaderamente excepcionales, y su concesión habrá de hacerse por orden ministerial, motivada, acordada en Consejo de Ministros y publicada en la "Gaceta de Madrid".

EN UN SOLO LOCAL LOS SERVICIOS DE CADA DEPARTAMENTO

Otro decreto dispone que cada departamento ministerial adopte las determinaciones necesarias para que en el plazo más breve se reúnan en un solo local y dependencia única las oficinas de los diferentes servicios que existan en cada provincia afectas a cada ministerio, con la mayor reducción posible de los gastos, así como en alquileres, alumbrado, calefacción y personal.

En el plazo de quince días se efectuará por los funcionarios de la administración, conjuntamente con los arquitectos al servicio del Ministerio de Hacienda, una revisión de los precios de arrendamientos de locales ocupados por oficinas y dependencias del Estado, para obtener las mayores reducciones posibles.

priman las imprentas de los Ministerios de Estado, Justicia, Gobernación, Comunicaciones y Catastro.

El personal de estas imprentas pasará a depender de la administración de la Fábrica nacional de la moneda y timbre en situación a extinguir. Esta Fábrica se incautará, mediante inventario, de toda la maquinaria y existencias de dichas imprentas, haciéndose cargo de los trabajos que vienen realizando. La administración de la Fábrica "propionará el material que convenga conservar y el que deba reservarse y propondrá al Ministerio de Hacienda el reglamento y la organización de la imprenta con los nuevos elementos que se les incorporan.

SUBVENCIONES

Por otro decreto sobre subvenciones se establece que toda aquélla concedida por el Estado con cargo a su presupuesto, ha de ser invertida en los fines para que ha sido otorgada. El hecho de cobrar una subvención del Estado obliga a la persona o entidad que la perciba, a consentir la intervención e inspección que por el Ministerio de Hacienda se disponga.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES

El decreto que regula el uso de los automóviles oficiales dispone que éstos se concentren en tres parques especiales, que se denominarán: Parque Móvil de Guerra y Marina, Parque Móvil de la Guardia civil y Parque Móvil de Ministerios civiles, Vigilancia y Seguridad.

El primero abarcará los servicios de guerra y Marina que hasta ahora se desenvolvían separadamente: el de la Guardia civil, continuará atendiendo a los servicios que en la actualidad tiene encomendados y el de ministerios, etcétera, a más de sus actuales servicios, todos los que estén diseminados en los distintos departamentos ministeriales y que a virtud de este decreto se le agregan.

el primero dependerá del ministerio de la Guerra, y los dos restantes, del de la Gobernación.

En ningún caso ni por motivo alguno podrán efectuarse en lo sucesivo adquisiciones de automóviles ni sufragarse gastos de mantenimiento ni conservación con imputación a créditos que no figuren expresamente en los presupuestos del Estado.

Ninguna autoridad podrá utilizar el coche oficial fuera del territorio a que alcance su jurisdicción. Para poder hacerlo fuera de sus límites, incluso cuando se trate de viajes de los ministros fuera del territorio nacional, será preciso acuerdo previo del Consejo de ministros, que solo se concederá con motivo de asuntos en que la autoridad de que se trate lleve la representación oficial.

MATERIAL DE OFICINAS

El decreto que se refiere a material de oficinas dispone que no podrá consignarse en presupuestos más que una partida de material de oficina para cada dirección o servicio central o provincial. Se librarán los créditos por dozosav partes.

Los habilitados formarán anualmente una cuenta justificativa de la inversión, y en ningún caso, podrá abonarse con imputación a consignaciones de material remuneraciones de personal.

Con cargo a los libramientos mensuales para atenciones de material no inventariable, podrá satisfacerse únicamente gastos de alumbrado, ventilación, objetos de escritorio, suscripción a prensa, esterado, útiles de limpieza y aseo, teléfonos, correspondencia y portes.

REGIMEN DE OFICINAS

Otro decreto sobre funcionarios dispone que a partir del año 1936 cada Dirección general u organismo superior de la administración del Estado, deberá rendir una memoria realizada durante el ejercicio por las dependencias centrales provinciales, que le estén afectas con expresión de los resultados alcanzados y del coste de los servicios.

Cada Dirección general solicitará de las secciones y dependencias a su cargo los datos y antecedentes precisos y los jefes de sección y dependencias dispondrán la forma en que cada negociado o funcionario ha de consignar la labor realizada.

La asistencia a la oficina se hará constar en libros que serán firmados diariamente y que estarán a disposición de los jefes y autoridades superiores del departamento e inspectores del servicio.

hallándose sólo el director del Banco y su señora, dos individuos, a quienes el mismo director abrió la puerta de cristales.

Inmediatamente sacaron sendas pistolas y encañonaron al director y a su mujer, exigiéndoles que abriesen las cajas. En este preciso momento, el apoderado del Banco, que estaba en los lavabos, vió la escena y salió por una puerta trasera, sin ser visto de los bandidos, pidiendo socorro a voces.

Varios agentes de Policía acudieron inmediatamente. Los ladrones, al oír los gritos, abandonaron la partida y huyeron, protegiendo su retirada con numerosos disparos. Al subir al auto, que con el motor en marcha los esperaba, llegó la Policía, la cual disparó a su vez contra los bandidos, hiriendo a uno, que cayó al suelo. Otro de los bandidos, sin duda, para evitar que el herido pudiera hablar al caer en

poder de la Policía, lo remató de un tiro en el corazón. Luego se dieron a la fuga, desapareciendo en una encrucijada próxima.

La policía, que no disponía de automóvil, hubo de limitarse a recoger al herido y trasladarlo a la Casa de Socorro, pero antes de ingresar ya era cadáver.

Identificado por unos familiares suyos, el muerto resultó ser Julio Morente, español afrancesado, vecino de Exkml.

Han sido detenidos dos hermanos del muerto, a quienes se considera cómplices del mismo y participantes directos en el fracasado golpe.

Se ignoran las declaraciones que hayan prestado al juez, pero se cree que la Policía ha dado con la pista verdadera de esta banda, que ha llevado a cabo últimamente diversos atracos a mano armada en el Afric del Norte.

DICE EL SEÑOR CHAPAPIRIETA

Con la aplicación de la Ley de Restricciones el Estado obtendrá un beneficio de cerca de 200 millones de pesetas

En lo sucesivo, todos los coches oficiales irán pintados de gris, para que se les conozca

Madrid.—Esta tarde continuó sus entrevistas para la aplicación de la Ley de Restricciones, el Presidente del Consejo.

Correspondió el cambio de impresiones al señor Salmón, ministro de Justicia, Trabajo y Sanidad.

A primera hora de la noche, el señor Chapaprieta recibió a los periodistas en el Ministerio de Hacienda, donde había permanecido trabajando con los directores generales toda la tarde.

Comenzó diciendo que agradecía las felicitaciones de los periodistas por la publicación de los decretos de Restricciones que, según le dijeron, habían causado buena impresión en su primera lectura.

El señor Chapaprieta dijo que era necesaria esta labor de saneamiento de la administración pública, precisamente en estos momentos en que los contribuyentes vienen cumpliendo sus deberes hasta el punto de que la recaudación continúa en progresivo aumento y lo mismo la confianza que refleja la Bolsa en los valores públicos que continúan cotizándose diariamente en alza. A esto, el Gobierno tiene que responder, como lo ha hecho, dando la seguridad de que los caudales públicos serán administrados con la más rigurosa austeridad.

—No pretencio —añadió— haber acabado con todos los abusos, pero los que yo conozco me han servido de orientación para mis decretos. No ignoro tampoco que serán muchos los alfilerazos que recibirá de cuantos se consideren perjudicados, pero aspiro a que se me reconozca la intención que me ha guiado y el beneficio que al país en general han de reportar.

Algunos ministros —prosiguió— ya me han entregado los decretos, y espero que de aquí al martes me entregarán los restantes para su publicación en la "Gaceta". Igualmente me van entregando los proyectos para los nuevos presupuestos, que, como ya he dicho, se leerán en la Cámara el día 11 de Octubre, para que sean inmediatamente discutidos en la Comisión y puedan aprobar las Leyes de pa-

trimonio forestal, de pesca, de comunicaciones marítimas y después, la Ley Electoral, que alterará con todos los problemas económicos. El presupuesto estará aprobado antes de Navidad.

Un periodista le preguntó si habrá debate político, y el presidente contestó que seguramente lo hará después de la declaración ministerial que él haga, porque las oposiciones querrán conocer el motivo de la última crisis.

—Pero yo espero—dijo—que el debate político será breve.

Volviendo a la Ley de Restricciones, el señor Chapaprieta manifestó:

—Hay muchos funcionarios que salen beneficiados, pues se da el caso de que hay aún muchos que cobran sueldos verdaderamente irrisorios de mil quinientas pesetas. Sin embargo, se corrigen muchos abusos de duplicidad de sueldos. Por ejemplo, hay ingenieros que cobran muchos miles de pesetas por la confección de proyectos, y además tienen dietas por viajes y por otros conceptos, cuando precisamente esa es su misión. Igual ocurría con los arquitectos, que por la confección de proyectos para los Ministerios, cobraban muchos miles de pesetas, según su arancel. Eso no podía ser, había que terminarlo radicalmente, como también el excesivo abuso de los automóviles, del que si es preciso diré algo en el Parlamento, para que se conozca lo que había en estos casos.

Era sencillamente irritante. En lo sucesivo, voy a ordenar que todos los coches oficiales sean pintados de gris, para que se les conozca.

Añadió que el pago en oro a los funcionarios significaba un abuso, pues había funcionario del Estado que por el hecho de salir de España, triplicaba su sueldo, alcanzando a veces la cantidad de más de cincuenta mil pesetas. Ahora

LAS AGREGACIONES

Por otro decreto se suprimen todas las agregaciones a secretarías particulares, centros o dependencias, que radiquen en Madrid de todo personal que tenga su destino en provincias o en ministerio diferente.

LOS DERECHOS PASIVOS

El decreto relativo a revisión de los expedientes de concesión de derechos pasivos dispone, que ésta alcance a todos los expedientes con excepción de aquellos cuyas declaraciones hubieren quedado definitivamente establecidas como consecuencia de la ejecución de sentencias dictadas, por los tribunales contencioso-administrativos.

La revisión se hará por orden de antigüedad de las concesiones y tendrá por objeto revocar aquellas que no deban subsistir por no

GASTOS DE REPRESENTACION Y DIETAS

Otro decreto regula los gastos de representación, dietas y otros emolumentos.

Todos los gastos de representación, incluso los de la Presidencia del Consejo, se reducen en un 10 por 100.

Las gratificaciones sólo podrán

IMPRENTAS SUPRIMIDAS

Otro decreto dispone que a partir de primero de Octubre se su-

En Almacenes de la calle del Prior se han recibido las novedades de temporada OTOÑO E INVIERNO

En lanas para vestidos y abrigos, lo más nuevo que se ha creado

Pañetes, franelas y fantasías de algodón. Mantas. Edredones. Tapicería. Alfombras, etc.



EN SECCION PAÑERIA anunciamos las novedades más salientes Cortes de trajes y abrigos, pellizas y trajes confeccionados, monos, guardapolvos, etc.



R. González Martín y C.ª Prior, 7. - Teléfono 1204 SALAMANCA

ASALTO frustrado en un banco de Orán

UN ATRACADOR RESULTO HERIDO, Y PARA EVITAR QUE HABLASE, LO REMATO OTRO COMPAÑERO

Orán.—Ayer tarde se ha cometido un asalto a mano armada contra las oficinas del Banco Chavasseur, de esta población, en las siguientes circunstancias:

Próximamente a las seis de la tarde, y cuando ya casi todo el personal del establecimiento había salido, se presentaron en las oficinas,

El ENVIO

—No me explico quién me puede haber enviado aquí. Yo soy veterinario y solo visito animales.

—Quizás sea cosa de mi yerno. Siempre está diciendo, lesta leona de mi suegra!...

(Columbia Gester)



El ENVIO

—No me explico quién me puede haber enviado aquí. Yo soy veterinario y solo visito animales.

—Quizás sea cosa de mi yerno. Siempre está diciendo, lesta leona de mi suegra!...

(Columbia Gester)

se les pagará con arreglo a las necesidades de vida del país en que residen. Con esto se hace una economía que representa unos 30 millones de pesetas.

Un periodista le preguntó si podía cifrar la cantidad que se obtendrá para el Estado con la aplicación de la Ley de Restricciones, y contestó que entre los 150 y los 200 millones.

Siguió comentando el alza en las cotizaciones, y dijo que no es un alza esporádica, como ha ocurrido otras veces, sino sostenida, pues son cinco meses, lo que supone un alza de unos 500 millones. Esto será la nivelación total del presupuesto. Puedo decir que no he recibido ni una sola reclamación de los contribuyentes, lo que demuestra la bondad de nuestras medidas y el reconocimiento por parte de todos de su necesidad. Únicamente recibí una de Tarragona, firmada por tres señores, que se convencieron de su error cuando fueron visitados por los delegados que yo les envié.

Otra prueba de esta confianza, es el hecho de las conversiones, en que la gente de atropellaba para cubrir las. Lo que yo deseo es que la opinión pública me preste su asistencia en estos problemas tan vitales para el país.

Agregó que esperaba que serían bien recibidos los decretos por la opinión pública.

Un periodista le preguntó si habría Consejo el lunes para tratar del programa que el Gobierno ha re exponer a las Cortes, y contestó que la reunión ministerial sería el martes por la mañana, ya que la reapertura del Parlamento se celebrará por la tarde.

Por último, manifestó el señor Chapaprieta, que hoy asistirá al acto de entrega de la bandera a las fuerzas de Asalto y Seguridad, y que también concurrirán los ministros que se hallan en Madrid.

### Toman posesión de sus cargos los generales vocales del Tribunal Supremo

QUE PROMETEN, POR SU HONOR, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Madrid.—En el salón de plenos del Palacio de Justicia, se ha celebrado esta mañana la solemne toma de posesión de los generales vocales de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, nombrados en cumplimiento de la Ley de 17 de Julio de 1935.

A las doce se constituyó la Sala Sexta, bajo la presidencia de don Mariano Gómez, y la asistencia de miembros del ministerio fiscal.

El secretario, señor Urizar, leyó las órdenes del ministerio de la Guerra, nombrando los generales vocales.

Los primeros en tomar posesión

fueron los vocales propietarios, generales don Angel Rodríguez del Barrio y don Manuel Godet Llopis, quienes entraron en el salón acompañados de un magistrado y precedidos de los ujieres.

El Presidente les preguntó: —¿Prometéis, por vuestro honor, guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, administrar recta, cumplida e imparcial justicia, y cumplir todas las leyes y disposiciones que conciernen al desempeño de vuestro cargo? Si así lo hacéis, la nación os lo premia, y si no, os lo demanda.

Tras la promesa, los magistrados padrinos impusieron a los nuevos vocales la medalla de la justicia militar, y pasaron después a ocupar los sillones vacantes en el tribunal.

### La política económica y de convivencia del Gobierno

SATISFECHO Y COMPLACIDO

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista:

Ha de ser muy principal misión mía—nos dijo el presidente—, personalmente mía, alejado como estoy de toda organización política, el ser un aglutinante entre todos los que viven dentro del régimen, suavizando asperezas y haciendo posible una convivencia absolutamente precisa en bien de la República y de España.

Me confortan—y me considero pagado en términos usuarios—las distintas manifestaciones que recibidos de gentes totalmente desconocidas para mí, que me alientan a persistir en la campaña de regeneración de la Hacienda, y que en estos días me piden también que la política del Gobierno se dirija a mantener la cordialidad a que antes hice referencia.

Por otro lado, me siento muy complacido de la actuación de mis compañeros. Lo mismo en el anterior gabinete que en el actual, han estado constantemente al lado del ministro de Hacienda, función en la que me encuentro mucho más firme y contento que en la de la presidencia, que es tan superior a mis méritos, que soy por un sacrificio, que por serlo no debía dudar, pesa hoy sobre mis débiles hombros.

Por lo mismo que reconozco que la carga supera a mis fuerzas, he de estar en constante relación con mis compañeros para que me presten su ayuda, y por eso, para trabajar junto con ellos, mantendré constante relación con todos los titulares de los departamentos ministeriales.

La política financiera de este Gobierno ha de estar completada—prosiguió el señor Chapaprieta—por otra, muy intensa, económica.

Los trabajos de presupuestos se hallan muy avanzados. Se redac-

tarán estos días los decretos generales de restricciones de cada uno de los ministerios, dictándose los reglamentos propios de los mismos, y paralelamente, se dará la redacción definitiva al presupuesto, el cual espero que consista, en los gastos de carácter permanente, llegar a la supresión del déficit.

Los decretos de restricciones tienen, en efecto, un sentido marcadísimo de aspecto ético; pero también representan un gran ahorro en gastos, que el Gobierno ha estimado que podía prescindir de ellos, y algunos de los cuales estaban tan plenamente justificados como el del número enorme de automóviles que circulaban.

Igualmente, me es muy grato subrayar el desinterés con que han procedido los políticos que han reducido los ministerios, y que, por los decretos que mañana publicará la "Gaceta", se privan de veinticinco subsecretarías y direcciones generales.

No podía ocurrir otra cosa, cuando a clases distintas se les demandaban sacrificios. Por último, me es asimismo gratísimo haber podido realizar una reorganización de personal que, produciendo al Tesoro, de presente y para el porvenir, un ahorro de muchos millones, ha de favorecer a los funcionarios públicos, mejorando sus sueldos y conduciéndoles a plantillas más racionales que las que actualmente tienen.

### El señor Portela se despide del Presidente del Consejo

Y DE LOS PERIODISTAS... ¡HASTA EL VALLE DE JOSEFAT!

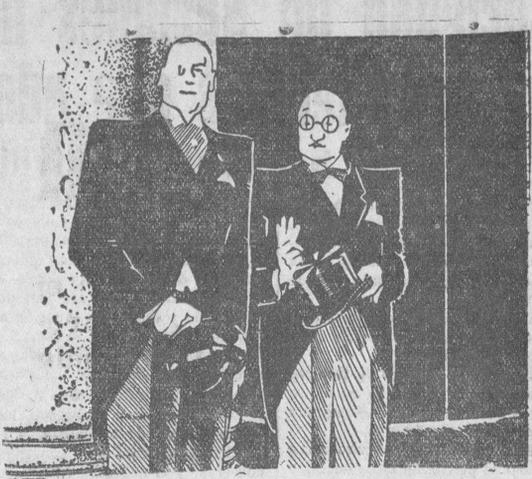
Madrid.—El ex ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, estuvo esta tarde en la Presidencia para despedirse del señor Chapaprieta.

A la salida, dijo a los periodistas:

—He venido para cumplir con el deber de cortesía de saludarlo y despedirme antes de marchar a Barcelona. Quería reiterar al señor Chapaprieta la expresión de nuestra antigua amistad y sincero afecto. Ahora ya no me harán ustedes preguntas. Por otra parte, tengo la satisfacción de que todo está tranquilo y que no pasa nada que pueda preocupar.

Muy cariñosamente, el señor Portela dio la mano a los periodistas, y al despedirse les dijo:

—En Barcelona me tienen a su disposición y mándenme con absoluta libertad, en la seguridad de que los atenderé todo lo que pueda. Para mí sería una gran satisfacción conservar la amistad de los periodistas y de la prensa madrileña. ¡Quién sabe cuándo volveré a ver a ustedes! ¡Quizá allá, en el Valle de Josefát!



AFLICCIÓN POR LA FAMILIA  
—Es una familia totalmente desgraciada.  
—¿Por qué lo dices?  
—Fíjate, el hermano mayor está en un manicomio y este que le sigue está chiflándose, porque se empeña en hacer un casamiento exclusivamente por amor...  
(Ric-Rac)

### UNA IMPORTANTE REUNION DEL GOBIERNO FASCISTA

### Italia no tiene objetivos inmediatos ni ocultos que puedan dañar los intereses de Inglaterra

Y declara también que evitará todo cuanto pueda ampliar el conflicto con Etiopía

CONSEJO DEL GOBIERNO FASCISTA. UN COMUNICADO OFICIAL

Roma.—Esta mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

El comunicado facilitado al terminar el mismo dice especialmente:

“El Gobierno fascista declara de la manera más solemne, que evitará cuanto pueda ampliar y plantear en un terreno más vasto el conflicto italo-etiope.”

El comunicado termina diciendo: “El Consejo de ministros ha comprobado que en ese período de relevada tensión espiritual del pueblo italiano, templado por trece años de régimen, se estrecha en masa compacta alrededor de las insignias de la revolución fascista. Lo demostrará en breve al mundo, con una movilización civil sin precedente en la historia.”

Segundo.—El Consejo toma nota del mensaje cordial de Sir Samuel Hoare, transmitido recientemente por Sir Erick Drummond, y declara que “la política de Italia no tiene objetivos inmediatos u ocultos que puedan dañar los intereses de la Gran Bretaña.”

El comunicado afirma que “Italia ha comunicado a Inglaterra que está dispuesta a tratar para acuerdos ulteriores que conduzcan a la tranquilidad necesaria en lo que concierne a los legítimos intereses de Inglaterra en el Africa Oriental.”

Tercero.—El Gobierno fascista declara que evitará todo cuanto pueda ampliar el conflicto.

El Consejo ha dirigido a los soldados de Eritrea y Somalia los votos más cariñosos y señala la gratitud de la nación a los treinta mil obreros que han realizado “la preparación material de nuestros dos colonias en el Africa Oriental.”

El Consejo toma nota de la calma y disciplina del pueblo.

10.000 HOMBRES MAS A AFRICA

Roma.—Diez mil hombres han salido hoy de Nápoles a bordo de numerosos navios.

El príncipe Humberto ha accedido a despedir el batallón de Granaderos en el que prestó servicios.

En días sucesivos marcharán al Africa el duque de Bergamo, el gobernador de Roma y altos funcionarios de la organización fascista.

LA LINEA DE CONDUCTA DE ITALIA

Roma.—Antes de terminar, el Consejo ha fijado la siguiente línea de conducta.

Primero. Italia no abandonará la Sociedad de Naciones mientras la Liga misma acepte con toda responsabilidad las medidas que adopte contra Italia.

a las producidas por la refundición de ministerios.

Fue el señor Royo el primer sorprendido cuando el señor Velayos declaró, en Consejo, su solidaridad personal con la actitud del ministro de Marina, y su sorpresa se hizo mayor cuando más tarde, el señor Martínez de Velasco, declaró que se sumaba a la conducta de su ministro.

Después, el jefe agrario ha ingresado en el nuevo Gobierno, y el señor Velayos ha hecho unas declaraciones, en las que afirma que no es el traspaso de servicios, sino otro problema relacionado con la cartera que desempeñaba el que le motivó a dimitir.

Todo ello se discutirá con ocasión del debate político. Claro, que esta derivación que se localiza dentro de las filas de un partido no tiene una relación muy directa con el significado, presentación y explicación de programa del nuevo gabinete.

Las izquierdas atacarán la nueva composición ministerial.

Sabido es que los mismos partidos que combatieron y censuraron al señor Partela durante los primeros meses de su gestión ministerial, han cogido ahora su nombre como bandera para atacar al bloque gubernamental.

El ex ministro de la Gobernación no es diputado y no puede intervenir en la polémica, pero las izquierdas seguirán utilizando esta bandera para mantener su plan de quebrantar al bloque.

Por su parte, los monárquicos, aprovecharán también la crisis para mantener y fortalecer en el Parlamento sus propias posiciones.

No es de creer que el debate tenga mayor alcance ni más derivaciones que lo que se desprende de lo apuntado.

### LAS REUNIONES EN GINEBRA

### Según un periódico francés, se prevee la ruptura de hostilidades italo-etiopeas, antes de ultimarse el informe del Comité de los Trece

En este caso, habrá que recurrir inmediatamente a la aplicación de sanciones

### LA SESION FINAL DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES. DISCURSO DEL SEÑOR BENES, SOBRE EL CONFLICTO ITALO - ETIOPE

Ginebra.—En la sesión final celebrada por la Asamblea, se dio lectura a una comunicación del secretario de Estado de los Estados Unidos, en la que el Gobierno de Washington testimonio su interés por los trabajos de la Comisión económica de la Asamblea y declara que aprueba el principio de la Comisión, es decir: favorecer una política comercial liberal por medio de acuerdos bilaterales a base de la preferencia.

En el discurso de clausura, el señor Benes hizo resaltar que este año ha sido discutido el problema del desarme. Ello no quiere decir, sin embargo, que se haya renunciado a toda esperanza de reanudar los trabajos de la conferencia del desarme, a pesar de las dificultades actuales y hacerlos triunfar.

En cuanto al conflicto italo-abisinio, el señor Benes declaró, especialmente:

“En ninguna ocasión precedente los delegados de las potencias representadas en Ginebra han hecho declaraciones tan netas y firmes, a propósito del funcionamiento de la Sociedad de Naciones, y de la aplicación rigurosa del pacto. El acto de fe de las grandes potencias con respecto a la institución de Ginebra y la voluntad de renovar el Covenant, en primer lugar, sobre todo la declaración británica, implica que este gran país quiere basar su política más que nunca en el Covenant, y podrían significar que la Sociedad de Naciones, después de varios años de grandes pruebas, entrara en una nueva fase y su historia se convertiría en una fuerza política y aun material.”

El orador terminó diciendo que a pesar de todos los graves acontecimientos que puedan surgir a consecuencia del conflicto, que no ha conseguido solucionar aún, la Sociedad de Naciones aplaza, sin embargo, sus reuniones, con la esperanza de que el camino de la reconciliación no esté cerrado y de que este lamentable incidente pueda terminar por medio de una solución pacífica.

### DEBATES APLAZADOS

Ginebra.—La asamblea de la Sociedad de Naciones presidida por el señor Benes ha aplazado sus debates.

Se ha convenido que el señor Benes se mantenga en comunicación con el Presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones y con la se-

El Gobierno, en el Consejo que celebrará antes de comenzar su legislatura, estudiará estas perspectivas y fijará la posición que el Presidente del Consejo haya de adoptar a través del debate político.

### Ruptura de cedistas y radicales

Huelva.—El jefe provincial de Acción Popular, señor Pérez de Guzmán, ha dirigido una carta al Gobernador, en la que le comunica la ruptura con el Partido Radical y le anuncia que retiran sus representantes de la Corporación provincial y de todas las municipales.

### La tarde en el Congreso

#### UN BUEN CORRELIGIONARIO DEL SEÑOR VELAYOS...

Madrid.—En el Congreso hubo esta tarde más animación que en días anteriores.

En algunos corros se discutía lo que pudiera ocurrir el próximo martes con motivo del debate político.

Los puntos de vista de los diputados de diferentes sectores radicales, agrarios y cedistas eran antagónicos, pero coincidían en la afirmación de que no pasaría nada.

La más discutida era la posible intervención, ya anunciada, del ex ministro de Agricultura, señor Velayos.

Un correligionario suyo decía que cree que no llegará a hablar, y que la causa de su dimisión ha sido su fracaso al frente del ministerio de Agricultura.

### PREPARANDO LA EXPOSICION HISTORICA DEL CONFLICTO ITALO - ETIOPE

Ginebra.—El Comité de los trece ha aplazado sus trabajos hasta el jueves.

La secretaria general de la Sociedad de Naciones prepara mientras tanto la exposición histórica del conflicto que servirá de introducción al informe del Comité.

El lunes, tres de los miembros del Comité, los señores López Oliván, De Sain Quintín y Thomson, encargados de examinar las sugerencias del “Negus” sobre el envío de observadores, dirigirán un informe a sus colegas, los cuales decidirán en el curso de la semana.

De todos modos, la decisión final pertenecerá al Consejo de la Sociedad de Naciones.

### LA PRENSA Y EL ENVIO DE OBSERVADORES PEDIDA POR EL “NEGUS”

París.—El “Matin”, comentando la cuestión del envío a Abisinia de una Comisión de observadores, estima que la Sociedad de Naciones podría muy bien aceptar esa propuesta, sobre todo porque en los círculos ingleses se apoya energicamente tal medida.

“L'Ouvre” declara que en Ginebra no se disimula que en todo momento pueden estallar las hostilidades, incluso antes del 8 de Octubre; es decir, antes de que esté ultimado el informe del Comité de los trece.

En tal caso, habría que recurrir inmediatamente a las estipulaciones del artículo 16 del pacto, que prevé la aplicación efectiva de sanciones.

### EL SEÑOR TITULESCO NO SE DECLARO CONTRA ITALIA

Bucarest.—La Agencia telegráfica rumana Oriente-Radio, dice estar autorizada para declarar que la noticia, según la cual, el señor Titulesco se había pronunciado en el curso de la sesión confidencial del Consejo de la Sociedad de Naciones contra Italia, carece en absoluto de fundamento.

El señor Titulesco ha declarado que si Italia hubiera aceptado las proposiciones del Comité de los Cinco, Rumania hubiera recogido esta actitud favorablemente en interés de la paz y de la colaboración italiana en la Sociedad de Naciones.

Como Italia ha rechazado dichas proposiciones, el Consejo no tiene ningún interés en tomar por su

ES INDUDABLE que para realizar una buena compra tiene que efectuarla en

## Almacenes GARCIA

Vea algunos de sus precios:

TEJIDOS		PAQUETERIA	
Franclas, lisas y pijamas	0,95 metro	Camisetas niño, atelpadas	0,65
Opales superiorísimos	1,00 »	Camisetas caballero, idem	3,25
Franclas, batas y kimonos	0,95 »	Camisetas caballero, punto inglés	2,65
Malla, vistillos, encaje	0,65 »	Camisa felpa, cierre	5,25
Francla camisas, superior	1,10 »	Chales lana, superiores	13,00
Lana esponja, entretiempo	3,50 »	Toquillas lana, superiores	4,25
Popelín, ropa interior, magnífico	1,20 »	Jerseys niño, cierre	2,50
Rayón mate (la mejor)	2,10 »	Jerseys caballero	5,25
Crespón propaganda	2,50 »	Chaqueta señorita, KATIUSKA	4,00
Sábana SALAMANCA (exclusiva)	4,00 corte	Medias Sport, fantasía desde	0,80
Rizo abrigos, negro y color	12,00 metro	Medias seda, calidad inmejorable	2,50
Paño abrigo, novedad	15,00 corte	Toallas felpa, BUENOS DIAS	0,85
Colchón adamascado, matrimonio	14,50 »	Baberos felpa, niño	0,25
Seda forros, especial (véala)	1,65 metro	Sábanas semi-bilo, confeccionadas	4,25
Abrigo Sport, novedad	18,50 corte	Afombras terciopelo, desde	1,25
Pana cordelé, muy buena	2,50 metro	Corbatas fantasía	0,75
Lienzo moreno, 40 pulgadas	0,75 »	Pañuelos señorita, seis por	0,95

No dude, señora, que nuestros surtidos y precios no tienen competencia

## Almacenes GARCIA: AZAFRANAL, 7 (Frente a Correos)

ALMACENES GARCIA: AZAFRANAL, 7 (Frente a Correos)

cuenta las recomendaciones del Comité de los Cinco, ya que de este modo se crearía un precedente peligroso en el terreno del revisionismo.

AL CERRAR De madrugada, en Gobernación

S. E. EN PRIEGO. - LA MUERTE DE "DEMÓFILO". - NOTICIA DESMENTIDA. - UN TELEGRAMA. - EL ACTO DE HOY

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas, que había llegado a Priego, el Presidente de la República.

Agregó que, en nombre del Gobierno, y principalmente en el del señor Chapaprieta y en el de su excelencia, estuvo visitando a la familia de don Fernando Lozano ("Demófilo"), para darle el pésame por la muerte del anciano republicano.

Se preguntó al señor De Pablo Blanco si era cierta la noticia de que había sido suspendido el congreso nacional de Unión Republicana y contestó:

—Ese acto, por su carácter doctrinal, no figura entre aquellos que deben suspenderse, y continúa.

Otro informador le preguntó si era cierto el nombramiento del jefe superior de policía, señor Martín Baguena para director general de Seguridad, y el ministro lo desmintió terminantemente.

Después facilitó un telegrama del gobernador general de Cataluña, felicitándole él y su consejo de la Generalidad, por el nombramiento de ministro. Contestó a dicho telegrama expresando sus sentimientos de amistad, y rogando al señor Pich y Pon que haga saber al consejo de la Generalidad cuán sinceros son los votos que hace por la paz y prosperidad del pueblo catalán, hermano de cuantos forman la unidad indestructible de la patria.

Finalmente, dijo que las fuerzas de seguridad y asalto que tomarán parte hoy en el acto de la entrega de una bandera regalada por el señor Alcalá-Zamora, desfilarán desde el Retiro hasta la Red de San Luis.

Después del desfile habrá un banquete en el que se propone pronunciar un discurso exaltando a ambos cuerpos.

El Sr. Fernández Mato confirma su dimisión Y HA ENTREGADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD AL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Madrid.—A las dos y cuarto de la madrugada acudió a su despacho el director general de Seguridad interino, don Ramón Fernández Mato.

Acudieron a saludarle los periodistas que hacen información en dicho centro policiaco, y ante ellos el señor Fernández Mato reiteró, de una manera terminante, que había presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Irrevocable hasta el extremo—dijo—de que acabo de entregar el mando al jefe superior de policía interino.

Añadió que, como consecuencia de esta decisión irrevocable, no acudiría hoy al acto que se celebrará en el paseo de coches del Retiro, para entregar la bandera que se ha concedido a los cuerpos de Seguridad y Asalto.

Un accidente de automóvil al novillero Pascual Márquez

REGRESABA DE SEVILLA, DE SER CURADO DE UNA CORNADA

Sevilla.—A última hora de la tarde, el novillero Pascual Márquez sufrió una detenida cura de las heridas que recibió al ser cogido por uno de los toros que lidió.

Inmediatamente después de la cura, se dispuso a trasladarse a Villamanrique, en un automóvil de los ganaderos señores Moreno Santamaría, Acompañaban al diestro, su padre, un hermano, el propietario del vehículo don Francisco Rufino Moreno Santamaría, y el chófer, Lorenzo Blanco Gómez.

Para que el torero no sufriera molestias en sus heridas, el coche marchaba a moderada velocidad, pero se atravesó en su camino un perro, y cuando el chófer trató de evitar el atropello, el automóvil fue a chocar contra un puente-alcantarilla.

A consecuencia del choque, to-

¡TRIUNFO DEFINITIVO DE NUESTRO SISTEMA COMERCIAL ULTRAMODERNO!

Calzados El Cañón

¡Zapatos a Cañonazos!

TIENEN DEMOSTRADO: Que han hecho bajar el calzado. - Que venden zapatos de calidad a precios de saldo. - Que ofrecen el mayor surtido imaginable.

PARA INVIERNO:

Botas para hombre, becerro (grasa), tres suelas. . . 11,50 pts.

Botas para hombre (piel hierro), piso goma. . . . 14,00 »

Infinidad de modelos Sport de señora y niño, desde. 8,00 »

Botas para chicos, color y negro, precio de saldo

SI NOS VISITA, SERA NUESTRO CLIENTE. - Precios rigurosamente fijos. - Absoluta seriedad.

Calzados EL CAÑÓN

¡ZAPATOS A CAÑONAZOS!

POZO AMARILLO, 10 y 12 . :—: SALAMANCA

CASAS en PALENCIA, SEGOVIA y ZAMORA

dos los ocupantes resultaron lesionados.

Pascual Márquez recibió diversas erosiones y contusiones en la pierna derecha, que es en la que tenía la herida.

Afortunadamente, las heridas que sufren las víctimas del accidente no son de carácter grave.

Un camión que pasaba por el lugar del suceso los trajo nuevamente a Sevilla, donde fueron asistidos en la misma clínica donde Pascual Márquez había sido curado poco antes.

Después de recibir asistencia, los heridos emprendieron nuevamente el regreso a Villamanrique, en automóvil.

gar del suceso los trajo nuevamente a Sevilla, donde fueron asistidos en la misma clínica donde Pascual Márquez había sido curado poco antes.

Después de recibir asistencia, los heridos emprendieron nuevamente el regreso a Villamanrique, en automóvil.

Después de recibir asistencia, los heridos emprendieron nuevamente el regreso a Villamanrique, en automóvil.

los competidores reduciendo en lo posible los costos de producción y para ello es necesario romper el monopolio que existe en el comercio de carnes, de manera que en la competencia leal podamos imponer nuestros productos por su calidad. Por ello se ve como una esperanza el nuevo competidor im-

puesto por las circunstancias y las Leyes, nos referimos a la Corporación Argentina de productores de carnes.

puesto por las circunstancias y las Leyes, nos referimos a la Corporación Argentina de productores de carnes.

últimas veinte horas se han registrado lluvias en cantidades inapreciables en Cantabria y Galicia, y en Baleares en alguna mayor cantidad, aunque escasa. La temperatura con relación al día anterior ha aumentado dos grados en el Sur de Castilla la Vieja; ha disminuido dos grados en Cantabria y en la cuenca del Ebro, y no ha experimentado variación apreciable en el resto de nuestra Península.

Estado general de Europa: Presiones bajas en Escocia y Norte de Irlanda; bajas relativas sobre el Mar Tirreno, Noroeste de nuestra Península, golfo de Cádiz y Este de las Azores; altas sobre Alemania y Este de las Azores. En Inglaterra, vientos; nieblas en el Canal de la Mancha. En Francia y Europa Central, cielo nublado.

Tiempo probable para España: Cielo cubierto o nublado, lluvias o chubascos.

Temperaturas: Máxima, 36, Sevilla; mínima, 8, Burgos y Segovia. En Madrid: Máxima, ayer, 28; mínima, ayer, 15,4.

En el extremo septentrional de la provincia de Jujuy, un ingeniero de origen italiano ha construido una ciudad para 1.600 obreros, con sus familias, con escuelas, hospital y una iglesia. Los obreros están ocupados en unas minas de estaño por las cuales un sindicato extranjero ha ofrecido recientemente 60 millones de pesos.

La Administración de Correos de la Rusia soviética ha decidido emitir un sello de 40 kopecks en memoria del líder comunista asesinado hace unos meses en Leningrado, y cuyo asesinato descubrió una honda disensión en el seno del partido comunista y acrecentó el destierro de numerosos complicados, entre ellos, Kameneff y Zinovieff.

Se ha dispuesto que, a partir del 1 de Enero, sólo los billetes emitidos por la Reichsbank tendrán poder liberatorio en el Reich.

Con esta medida, los Bancos de emisión de Baviera, Sajonia, Baden y Wurtemberg perderán el privilegio que disfrutaban desde hace mucho tiempo.

Los billetes emitidos por estos Bancos, y todavía en circulación, se elevan a un total de unos 160 millones de "retenmarken".

"Cinegramas" nos revela esta semana cómo recorren España una falsa Marlene Dietrich y un falso Gary Cooper, para filmar algunos exteriores con destino a una película de ambiente español, dirigida por Lubitsch.

Publica, además: La influencia del número 13 en la vida de Kay Francis. Charla con Catalina Bárcena en su palacete de Tetuán. Un día con Kate de Nagi o el precio de la gloria. Comentarios sobre la película "Crimen y castigo". Paralelo entre la vida de un artista de sesenta años y otra de siete. Margot Grahame, la última estrella europea captada por Hollywood. Rosita Díaz en Madrid. Conchita Montenegro y Raúl Rouffin. Y el primer capítulo de la novela "Don Quintín, el amargoso", basada en el famoso sainete de Amiches e ilustrada con fotografías inéditas de la versión cinematográfica.

Ropero de San Sebastián

Hoy, domingo último de mes, tendrá lugar en la Academia Labor, a la hora de las doce, la reunión reglamentaria.

Se suplica a todas las asociadas la puntual asistencia.—La secretaria.

LOS CINES

COLISEUM

"Diez días millonaria", se titula la película de producción nacional presentada anoche en este teatro, en la que Antonio Paso ha puesto algo de su gracia chispeante, aunque ya suficientemente trillada.

Una aventura de dos lindos modelos, que disfrutaron unos miles de pesetas, que la fortuna puso en sus manos y que, después de algunas incidencias, termina en boda, como es natural.

La nueva película española, con un poco de mejor dirección, hubiera llenado su cometido, encargándose de subsanar esta deficiencia, Milagritos Leal, Vilma Vidal, Antonio Riquelme, Pedro Barreto, Amalia Sánchez Arriño y hasta nuestro paisano, Delfín Prieto, que hacen cuanto pueden para salir airoso.

No obstante, la cinta tiene momentos entretenidos y ello es bastante.

Hoy, en Buenos Aires

Perspectivas agrícolas ganaderas con relación al comercio argentino exportador y a su porvenir económico

La República Argentina se halla en una situación excelente en lo que se refiere a su producción agrícola; cuando sus competidores en el exterior por causas que no son necesarias entrar a detallar, encuentran disminuida su capacidad productiva, este país se halla con sus fuentes intactas. Observando las cifras de nuestro comercio exportador se nota un aumento de los embarques; durante los cuatro primeros meses de este año, se han exportado aproximadamente 1.3 millones de toneladas de trigo comparado con 1,5 millones de toneladas en el mismo periodo del año anterior. En lo que al maíz se refiere, los embarques alcanzaron a 1,49 millones de toneladas comparado con 1,47 millones de toneladas en el mismo periodo del año anterior. En cuanto al lino, la exportación alcanzó a 790.601 toneladas comparado con 672.656 toneladas en 1934. Por lo tanto, se puede decir que el país está exportando normalmente su producción agrícola.

En cuanto a la nueva cosecha, ésta ha sido beneficiada en casi todas las zonas del país por oportunas lluvias, oportunas, porque por una parte permitieron la total recolección del maíz y por otro llegaron a tiempo para la preparación de la nueva cosecha.

En lo que a producción de lino se refiere, la situación es normal, existiendo mercados para el producto, en cuanto al algodón, la situación es inmejorable, debido al constante aumento de la demanda en los países europeos.

La producción de trigo sobre la cual pesaba en parte las restricciones de la anterior Conferencia Tripartita con vigencia hasta el mes de Agosto próximo venidero, ha visto aclarar paulatinamente el horizonte debido a la prudente política del gobierno argentino, al no patrocinarse convenios que tiendan a

reducir la extensión cultivable o a reducir las exportaciones.

En lo que se refiere a nuestra otra fuente de riquezas, la ganadería, las perspectivas no son tan brillantes: por un lado las lluvias tardías que si bien favorecieron a los cereales en cuanto a su recolección y cosecha, redujeron en perjuicio de los pastos que sufrieron enorme, mente por la falta de lluvias ocasionadas. Esto, a su vez, repercutió en las condiciones de los ganados.

En lo que se refiere a la situación exterior de nuestro comercio de carnes, se ciernen sobre ella graves problemas que urge resolver; por un lado, la cuestión planteada en Gran Bretaña relacionada con la modificación del Tratado Roca en una fecha más o menos próxima, en lo que se refiere al régimen de importaciones, o a mantener en vigor ese tratado hasta su expiración, esto es Noviembre de 1936; en ambos casos, la República Argentina quedaría en inferioridad de condiciones ante los Dominios. Sin embargo, existe una esperanza en todo el problema de las carnes que más bien se debe a móviles políticos que económicos, no se ha consultado para nada al consumidor que es el que al final debe pagar las consecuencias y que tarde o temprano decidirá la cuestión.

Debemos por lo tanto buscar nuevos mercados, ya sea en Europa, o en Extremo Oriente; debemos armar nuestros esfuerzos ante

ANTIGUA LIBRERIA BABRA

Canuda, 45

BARCELONA

Casa especialmente dedicada a la compra y venta de libros antiguos de toda clase.

G. L. (Agencia Internacional Arco).

NOTICIAS

Ha aumentado tan considerablemente el número de jabalíes en Polonia, que las cosechas están en peligro de ser arrasadas por estos animales.

Los jabalíes han destruido parcialmente las cosechas de patatas y de trigo, y han llegado a entrar en pleno día en el pueblo de Paryek, sembrando el pánico entre sus habitantes.

El Banco Central de la República Argentina (de reciente creación) ha publicado las cifras que en 31 de Julio de 1935 registró la circulación de moneda en aquella nación, de las que resulta que existían en tal fecha billetes por valor de 939.347.350 pesos, que aumentaba a 1.151.131.008 con el monto de la emisión de moneda subsidiaria. La garantía en oro y divisas con relación a los billetes era de 142,99 por ciento.

"Crónica", a propósito de las actividades políticas de esta semana, nos cuenta el calvario de un periodista anónimo durante la laboriosa tramitación de la crisis ministerial.

Publica, además: Las bañistas que aspiran al título de "Reina de las Playas". Las carreras de automóviles en el circuito de Lasarte. La travesía a nado del puerto de Valencia. El combate de boxeo entre Joe Louis y Max Baer. Eva 1935 ha dado fin a la tiranía del corsé. El suceso de Benimaclet, que ha impresionado a la opinión valenciana. La lucha contra la mendicidad en Barcelona. ¿Qué le ha ocurrido durante el verano? Encuesta entre las más bellas artistas. Y la continuación de "Trini", la novela de aventuras de una muchacha madrileña, por Martínez Gandía.

Estado del tiempo.—En toda España soplan los vientos flojos y de dirección variable. Cielo nublado en el Norte, registrándose nieblas. Está el cielo nublado en la cuenca alta del Ebro y en elitoral del Mediterráneo y con algunas nubes en el resto de España. Durante las

Hoy, en Lisboa EN EL CAMINO DE UNA ALIANZA HISPANO-LUSA

Las manifestaciones sobre política internacional del señor Oliveira Salazar, jefe del Gobierno portugués, marcan decididamente un nuevo rumbo en la política tradicional del país. Es cierto, que el presidente del Consejo afirma, que las relaciones de amistad entre Inglaterra y Portugal, conviene a los dos países. Mas por primera vez en los tabios de los actuales dirigentes de la política lusa, suenan palabras de amistad para España. Algo es algo. La sorpresa reflejada por algunos periódicos londinenses prueba bien que las manifestaciones del señor Oliveira Salazar, no fueron acogidas con simpatía por el Foreign Office.

Por esta vez, la sutileza de la diplomacia británica fracasó de manera rotunda. Para juzgarlo, es necesario hacer un álgido examen de las tendencias políticas, del partido católico que acaudilla el señor Oliveira Salazar. Los republicanos constitucionalistas o más apropiadamente el partido democrático que durante dieciséis años imprimió su cuño a la gobernación del país, defendieron siempre la alianza inglesa. La guerra europea vino a dar ocasión a los constitucionalistas, de demostrar con elocuencia su anglofilia.

Cuando los ingleses solicitaron del gobierno de entonces la entrada de Portugal en el conflicto, no solamente fueron complacidos, sino que los portugueses enviaron un cuerpo expedicionario a los campos de batalla.

Los elementos de derecha, en especial los católicos, invocando razones espirituales y cristianas, combatieron esta política internacionalista. El gobierno de unión sagrada, que por esa fecha se constituyó, fué combatido con saña por los aludidos, a pesar de que el rey destronado don Manuel de Braganza, era un sincero aliado y defendía la participación de Portugal en el conflicto mundial. La germanofilia de las derechas lusitanas era tan intensa, que triunfó de su ideología monárquica. Paiva Couceiro, caudillo de la restauración, fué atacado con dureza porque dijo, que la intervención de Portugal en la guerra era esencial para la salvación del imperio colonial amenazado entonces, como hoy día por la codicia germanica. La tendencia de los latinos en confundir los intereses nacionales, con los partidarios, llevó a los portugueses a dividirse en dos campos rivales e irreconciliables de anglofilos y an-

glofilos. Los primeros, derrotados por el movimiento revolucionario de 28 de Mayo, cedieron por la fuerza su puesto a los segundos. La tranquilidad internacional de estos años impidió todo intento de cambiar el eje de la política exterior de Portugal. El Foreign Office en los primeros años de la dictadura, desconfiando de los propósitos de los hombres que la orientaban, llegó a convencerse de que el problema exterior de la política lusitana, dejaba de constituir bandera partidaria. Los embajadores de su Majestad Jorge V, prodigaron a la dictadura pruebas de amistad y algunas veces de una simpatía excesiva para una nación, que por encima de todo cuida de que su independencia sea un hecho.

La colaboración interna existente entre los gobiernos británicos y portugueses, llevó a algunos republicanos a hacer manifestaciones públicas de hostilidad a la continuación de la secular alianza entre el Reino Unido y Portugal.

La tirantez de relaciones entre Inglaterra e Italia, llevó al señor Oliveira Salazar a definir la política portuguesa en el orden internacional. De sus palabras, medidas y hábiles, resultó una clara indicación; en el caso de guerra, Portugal mantendrá con firmeza su neutralidad. Esta tesis tiene en Portugal numerosos partidarios, en especial entre los militares que apoyan la dictadura y que en 1917 intervinieron en la revolución de Sidónio Paes, cuyo principal objetivo consistía en no enviar más soldados al frente de batalla. Sabe muy bien el jefe del Gobierno, que en estos momentos de extraordinaria gravedad, esta declaración solemne, no le conquistará los aplausos de Londres. Por eso el señor Oliveira Salazar indica con indiscreción, más con firmeza, sus propósitos de un acercamiento entre Portugal y España. Como jamás, el presidente del Consejo ha hablado en ese sentido, sus manifestaciones provocaron una honda emoción. La adhesión del dictador a la doctrina integralista de una colaboración económica y política con España, representa un hecho trascendental en la política internacional lusa.

¿Qué acogida hará España a esta propuesta de amistad, que podría ser el primer paso para la unidad de la Península?, es la pregunta que se hacen todos los portugueses.

LIONEL FERRO

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánico-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consútenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos braqueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SALAMANCA, el lunes, día 30 de Septiembre, en el Hotel Terminus, de 9 mañana a 3 tarde, solamente.—IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: ZAMORA, el martes, día 1 de Octubre, en el Hotel Suizo. Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.ª, Barcelona

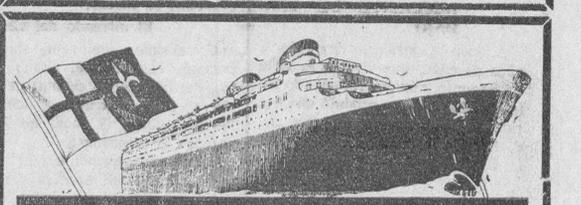


Table with shipping schedules between Barcelona and Buenos Aires, listing ship names like Conte Grande, Virgilio, Neptunia and departure dates.

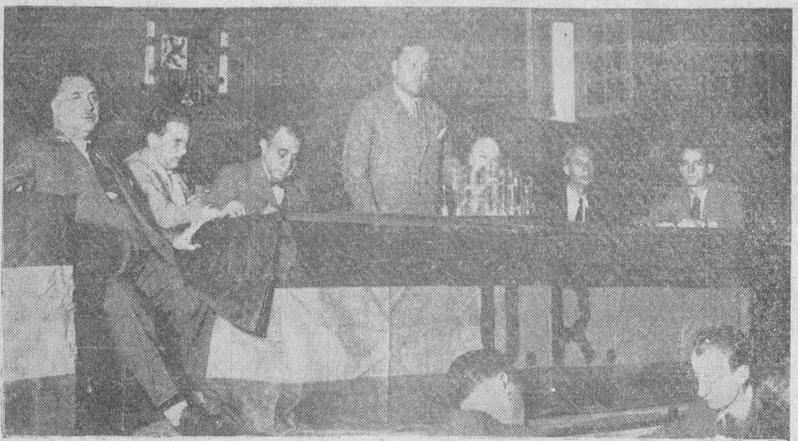
LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 691,2. Sombra, 31,4. Mínima, 10,0. Seco,  
27,0. Húmedo, 15,0. Viento, W. — fuerza, 1. Cielo,  
despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
Sol: 6,9; pas. mer. 12,5; pón. 18,1.  
Luna: pas. mer. 13,42.  
C. creciente: el día 5.  
SEPTIEMBRE 30  
Lunes  
Stos. Jerónimo, presbitero; Sofía, Leonardo, Víctor, Urso, Gregorio y Honorio, obs.

## El Congreso Nacional de Unión Republicana



Don Diego Martínez Barrio durante el discurso en la sesión de apertura del I Congreso Nacional de Unión Republicana, que actualmente se celebra en Madrid

## Chismografía taurina

**La última de Belmonte.**  
Hoy, domingo, en Sevilla, torca Juan Belmonte.  
Dicen que es la última, no sólo de la temporada, sino de las que se propuso torrear el famoso torero.  
Y que definitivamente se va y no volverá a vestir el traje de luces.  
Sin embargo, hay quien asegura que don Juan embarcará para Méjico.  
El hecho es que torca hoy la corrida de la feria sevillana de San Miguel, y que le acompañarán el Niño de la Palma y Manolito Bienvenida.  
¡Buena suerte, maestro!

**La próxima alternativa.**  
El próximo día 6 de Octubre tomará la alternativa en la plaza de Valencia el aventajado novillero Rafael Ponce, "Rafaelillo".  
Se citaba para padrino a Marcial Lalanda, después a Barrera, y por fin le cederá los trastos nada menos que don Rafael, "El Gallo", actuando de testigo El Soldado.  
En la cuadrilla del nuevo matador irá de peón de confianza el que lo ha sido de Barrera hasta el domingo pasado, David, que es algo serio, como saben ustedes.

**Barrera, se fué.**  
Vicente Barrera se fué de los toros. Nada dejó en la historia del toro, como no fuera—según apuntaba un cronista—la novedad de descabellar, en arco, a la primera...  
Pero, en fin: tuvo sus partidarios y hasta sus tardes felices. Fué un domador de toros excelente. Y tuvo, en su vida profesional, notas de cierto interés.  
Vicente Barrera comenzó a torear desde muy niño.  
El primer novillo o becerro que mató fué en La Cenia (Tarragona), por cesión de Luis Flores—banderillero de su cuadrilla—que entonces actuaba de novillero.  
En Valencia se presentó con la lidia y muerte de unas vacas de la Viuda de Concha y Sierra, teniendo un gran éxito, por lo que se le repitió, no alcanzando en la segunda actuación el triunfo apetecido, antes al contrario, estuvo al borde del fracaso.  
Cuando volvió a torear ante el público valenciano fué ya de novillero formal y puntero.  
En el año 1927, actuó en una serie de novilladas, en competencia con Enrique Torres.  
En el mes de Agosto de dicho año sufrió un grave percance toreando en Málaga, y ya no se vis-

## Los miembros del Gobierno de Etiopía



He aquí a los ministros que forman el Gobierno etíope; de izquierda a derecha: Kemazmach Talsie Markos (Comunicaciones), Belaten Gheta Tsedalon (Instrucción Pública), Fitaura-rí Taffessa Hapte Mikael (Obras Públicas), Tsahafi Tigaz Haile Wolde Roufe (ministro del Sello Privado), Belaten Gheta Herony Wolde Selassie (Relaciones Exteriores), Afenigus Atnafe (Justicia), Bedjirona Fikre Selassie Katania (Finanzas) y Ligaba Hapte Mikael (Chambelán imperial)

## SUCESOS LOCALES

## ZAMORA AL DIA

**NIÑO ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL**  
Poco después de las cinco y media de la tarde, con dirección a Salamanca, marchaba por el trozo de carretera comprendido entre los dos puentes del Arrabal un automóvil, matrícula de Barcelona número 56.552, conducido por su propietario don Luis María Rifa Rierola, vecino de aquella capital catalana, cuando intentó atravesar de uno a otro lado de la calzada el niño Santiago Iglesias, de siete años de edad. El conductor pudo frenar, pero no lo suficiente para evitar el atropello.  
El niño fué conducido a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, señor Carrasco, auxiliado por el practicante señor Sánchez Baz, le apreció una herida contusa en la región occipital, contusiones en el brazo derecho y erosiones en diferentes partes del cuerpo.  
Después de curado, el pequeño fué llevado a su domicilio, bajada del Río, número 2.

**Un vuelco aparatoso.**  
Al regresar de Soria para Zamora el industrial de esta plaza, don Justo García Casado, con su familia, en un automóvil que conducía Vidal Parriego, entre Torde-sillas y Toro sufrieron un accidente, pues más sacarian abonando con él los campos, y no se recrearían muchos a costa de tanto sudor y trabajo como cuesta la producción. Todo anda tirado.  
En el mercado de granos tam-

bién de luces hasta en la corrida de su alternativa, que se celebró en Valencia el día 17 de Septiembre del citado año. Juan Belmonte le otorgó el título de matador de toros, siendo "testigo" Pepe Belmonte, y lidiándose reses de la Viuda de Concha y Sierra.  
Por lo tanto, Vicente Barrera ha hecho de matador de toros ocho temporadas completas, y en todas ellas ha ganado un número de corridas que le han sostenido en los primeros lugares del escalafón taurino, en cuanto a cantidad de actuaciones.  
También hizo viajes a América, toreando en las plazas de Méjico y en las de América del Sur.  
Vicente se ha despedido de los toros en la misma plaza en la que le echaron un toro al corral. El otro bicho que se le encerró fué en Santander. Dos toros al corral y el no haber toreado en su vida ganado de Miura es lo que tiene de feo en su "hoja de servicios".  
Vicente Barrera se ha marchado de los toros en plena juventud, a los veintiocho años de edad.  
En su continuo y rudo luchar con los toros, Barrera ha logrado reunir una fortuna respetable que asciende, según noticias, a cerca de tres millones de pesetas.  
¡Que la disfrute por muchos años!

**OTRO ACCIDENTE AUTOMOVILISTA**  
También ayer tarde ocurrió en el Paseo de la Estación otro accidente, que en los primeros momentos se temió hubiera revestido mayor gravedad.  
En el autobús que hace el servicio de la Estación, iba Victoriano Tomás Peña, de veintinueve años de edad, domiciliado en las Casas del Suizo, el cual se apeó frente a la Alamedilla, en el preciso momento en que pasaba una camioneta.  
Según parece, Victoriano Tomás sufrió un encontronazo contra la camioneta, que no llegó a arrollarle, pero debido al golpe quedó sin sentido.  
En un automóvil fué llevado a la Casa de Socorro, siéndole apreciadas por el médico de guardia, señor Becerro, auxiliado por el practicante señor Sánchez Baz, una fuerte contusión en la pierna izquierda, una herida contusa en la región lumbar y conmoción visceral, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.  
Seguidamente fué trasladado a su domicilio.



Manolito Menéndez Vega, de Macotera (Salamanca), de treinta meses, que en el concurso de belleza infantil, recientemente celebrado en Zamora, obtuvo el primer premio (Foto Cuevas).

**ACCIDENTE DE TRABAJO**  
Alfonso González, de catorce años de edad, que vive en la calle de Sagunto, número 13, cuando estaba trabajando, se produjo una herida contusa en la mano derecha, de la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

te, del que resultaron con averías algunos de los ocupantes del coche.  
Los más perjudicados lo fueron la sirvienta del señor García Casado y el citado conductor del vehículo, pero todos se hallan en Zamora, sin que, por fortuna, revista gravedad su estado.  
**El mercado del viernes.**  
Grandísimo, imponente fué el mercado celebrado el último martes, del que dimos cuenta; pero el del viernes... diremos aquello de "si bien canta el abad, no le va en zaga el monacillo".  
Eran verdaderamente fantásticas las barricadas de sandías y melones que se levantaron en las inmediaciones del Mercado de Abastos, vendiéndose las sandías de más de dos kilos de peso a la irrisoria cantidad de cinco céntimos.  
Melones enormes, superiorísimos, se han adquirido a diez y quince céntimos, dándose el peregrinísimo caso de que aún había gentes que regateaban los precios de la mercancía, y para los cuales no encuentran calificativo.  
¡Qué conciencias! No merece la pena que esos pobres campesinos, por muy abundante que se haya dado el fruto, lo traigan a la ca-

bién fué grande la animación, realizándose bastantes operaciones.  
En la cebada—se conoce que hay muchos semovientes—se ha notado una baja sensible, pues en el último mercado se cotizó a 44 reales fanega, y el viernes último no valió más que a 42.  
Los demás cereales y legumbres se pagaron:  
Mueles, a 50 reales fanega.  
Guisantes, a 50.  
Ceneno, a 52.  
Garbanzos, a 47 y 50 pesetas fanega.  
**A. MOSTAJO**

**DENUNCIAS**  
Se han cursado en la Comisaría de Policía las siguientes denuncias:  
—Al señor Gobernador civil se denuncia, por hacer aguas menores en la calle de la Compañía, a Antonio Fíz Iglesias y Manuel Tudero.  
—Al Juzgado municipal se remite la denuncia presentada por Higinia Castaño contra Mariano Nieto Iglesias, por malos tratos y faltas a la moral.  
**El número del próximo martes, constará de DOCE páginas.**

**Segurado**  
envía su más fino reconocimiento, al ser distinguido por el público salmantino con la buena acogida que le ha dispensado en la apertura de su nuevo establecimiento  
**Plaza Mayor, 10**

## Vida religiosa

**EN LA IGLESIA DE SANCTI-SPIRITUS**  
Solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Misericordia en el presente año de 1935, en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, de esta ciudad.  
El domingo, 29 de Septiembre, a las once, se tendrá la fiesta principal, que dedica el ilustre Colegio de Procuradores a su Excelsa Patrona, en la que predicará el doctor don Pablo García Barbero, coadjutor de la parroquia.  
Por la tarde, a las cinco y media, se rezará el santo Rosario, letanía y letrillas a la Santísima Virgen.  
Nota: Las limosnas para los gastos de estos cultos pueden entregarse al señor cura párroco.

## La primera misa del joven sacerdote don José María Lamamié de Clairac Alonso

Mañana, lunes, a las diez, y en el templo de la Clerencia, celebrará su primera misa el joven sacerdote don José María Lamamié de Clairac y Alonso, hijo del diputado a Cortes por esta circunscripción, de los mismos nombres y apellido.  
Predicará el tío del misacantano, reverendo P. Juan Lamamié de Clairac, de la Compañía de Jesús, que viene con este exclusivo objeto de la residencia, donde ahora se encuentra.  
Actuarán de padrino eclesiástico, don Tomás Ruiz del Rey, rector del Santísimo Cristo de San Ginés (Madrid), y de padrinos seglares, la abuela paterna, doña Celestina de la Colina, viuda de Lamamié de Clairac, y su tío, don Vicente Alonso del Moral.  
Por concesión hecha por Su Santidad el Papa, a los seminaristas peregrinos del Año Jubilar, dará el misacantano la Bendición Papal al terminar el santo sacrificio de la Misa.  
El nuevo sacerdote, el día primero de Octubre, dará la primera comunión a su hermana, señorita María Teresa Lamamié de Clairac y Alonso.  
Reciban por anticipado nuestra enhorabuena toda la familia del joven sacerdote, y especialmente a sus distinguidos padres, don José María y doña Sofía Alonso.

## Ciudad Rodrigo

### Asamblea en el Ayuntamiento con motivo de la visita del ministro de la Guerra

**Recibimiento. -- Recepción. -- Visita de Cuarteles y lunch**  
Con motivo de la próxima visita a esta ciudad del ministro de la Guerra, con el fin de estudiar las obras que se han de llevar a cabo para el alojamiento del nuevo Batallón que ha sido destinado a ésta, el alcalde, de acuerdo con diversas entidades, ha convocado a una reunión de los elementos principales y personalidades que ostentan representación, con el fin de preparar un recibimiento propio de la personalidad del visitante.  
Ostentando diversas representaciones asistieron, a más del alcalde, señor Del Valle, el teniente de alcalde, don Eugenio Pérez; los concejales don José Pérez Solorzano y don Joaquín Jiménez; por la Patronal, don Enrique Cuadrado y don Jacinto Sánchez Vasconcellos; por la Unión Hostelera, don Manuel Esteban y don Marino Sánchez Villares; el diputado provincial don Joaquín Aparicio; por la Federación Agrícola, don José Manuel de Aristizábal; don José María Blanco y don Jesús Sánchez Arjona; por la Caja de Ahorros, don Clemente de Velasco; por el Casino, don Isidro Lorenzo Sequeira; por la de propietarios, don Toribio de Cáceres y don Rafael Bernaldo de Quirós; por la Unión de Derechas, don Arturo Orive; por Acción Ciudadana Femenina, señorita Patro Custodia; Mercedes Jiménez y Bienvenida Román; el director del Seminario local Mirobrigense y representación de la Prensa provincial.  
Expuesto por el alcalde el motivo de la reunión, todos convinieron en tributar un recibimiento cual se merezca tan ilustre personalidad, no solamente por el cargo que ostenta, sino también por el benéfico objeto de la visita y el interés tan decidido que el señor Gil Robles ha demostrado por Ciudad Rodrigo.  
**Programa. - Recibimiento en las afueras. - Recepción. - Visita a los cuarteles y lunch**  
Después de exponer cada uno lo más apropiado y conveniente para el recibimiento y estancia en ésta, se acordó:  
1.º Que comisiones del Ayuntamiento, entidades y particulares que lo deseen esperen al señor Gil Robles en el límite del término municipal.  
El resto del público le esperará en la Plaza Mayor.  
2.º Recepción en el Ayuntamiento.  
3.º Visita a los cuarteles.  
4.º Lunch en el Hotel Turismo, ofrecido por las entidades y corporaciones.  
**Proclama del alcalde al vecindario**  
Mirobrigenses: El día 30 del actual llegará a esta ciudad el excelentísimo señor ministro de la Guerra. Viene con el único y exclusivo fin de estudiar qué obras han de realizarse para el debido alojamiento del Batallón de Cazadores de Montaña, destinado a esta plaza.  
Dada la alta personalidad del visitante y el objeto que la ocasiona, corresponde a todos los vecinos de este pueblo expresar su más sincera y entusiasta gratitud, que es la única manera de corresponder al interés tan decidido que ha demostrado el señor Gil Robles por esta ciudad. Por tanto, confío en que todos los mirobrigenses, sin excepción, contribuyan a dar mayor esplendor a su recibimiento y éste sea lo más entusiasta posible.  
Además, ruego y espero que las obras abiertas se suspendan y el comercio cierre sus puertas a las tres, como también que en todos los balcones sean puestas colgaduras.  
Ciudad Rodrigo, 27 de Septiembre de 1935.—El alcalde, Juan del Valle.

## Patronato Nacional de Turismo

**Sesión de ayer. - Homenaje al señor Viñuela**  
Presidida por el gobernador civil señor Frijera, ayer, a las cinco de la tarde, celebró sesión el Patronato de Turismo.  
Asistieron los señores don Enrique Esperabé, don Valeriano Ruiz Cisneros, don José María Viñuela y don Ricardo Lobato.  
El secretario, señor Wulfi, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.  
La Junta conoció de la exposición de fotografías, acordando prorrogar la apertura de ella hasta el domingo, día 6 de Octubre.  
Se designó al señor Esperabé como representante del Patronato de Turismo, para formar parte de la comisión que se constituya para la organización de la Feria de Muestras y adherirse al proyectado homenaje al señor Viñuela, por las gestiones que realiza para este certamen.  
Se trataron otros asuntos de régimen interior.

## MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:  
7 Octubre, ASTURIAS.  
21 Octubre, ALMANZORA.  
4 Noviembre, ALCANTARA.  
El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.  
Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.  
Con camarote, 779,70.  
**SALIDAS DE VIGO**  
Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
HIGHLAND PRINCESS  
29 Octubre,  
HIGHLAND BRIGADE  
12 Noviembre,  
HIGHLAND PATRIOT  
26 Noviembre,  
admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.  
3.ª, pesetas 665,70.  
Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DULLAGARCA, Apartado 75. RAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

**COLISEUM** HOY: A las cuatro y media: El formidable cabalista  
**LA BALA ACUSADORA** por Rex Bell  
A las siete y diez y tres cuartos El gran director Norman Taurog nos muestra al gran  
**CHEVALIER** en la magnífica producción  
**EL MODO DE AMAR**  
Lindas muchachas Alegría. Amor. París. Y... **CHEVALIER**

**LICEO** HOY: A las cuatro y cuarto, a las siete y diez y tres cuartos: **Paramount** nos presenta al malogrado **Carlos Gardel** la gentil **Rosita Moreno** y el gran actor **ENRIQUE DE ROSAS** formando un trío insuperable en la interpretación del gran film **TANGO BAR**

**MODERNO** HOY: A las siete y diez y tres cuartos **ULTIMAS EXHIBICIONES** **Paramount** presenta a **MARLENE DIETRICH** en su obra cumbre, como protagonista de la historia de **Catalina de Busia** **Capricho imperial**

**BRETON** HOY: A las cuatro y cuarto, a las siete y a las diez y tres cuartos **Grandioso Reestreno: EN ESPAÑOL** presentando a **HILAGROS LEAL, VILMA VIDAL, ANGLIA SANCHEZ ARINO, LUIS LOPEZ RUEDA, P. BARRETO** y **ANTONIO BIQUELME** en la famosa adaptación cinematográfica, con diálogos de **ANTONIO PASO** **DIEZ DIAS MILLONARIA**

**TARAMONA** HOY: A las cuatro y cuarto, a las siete y a las diez y media **Selección MAVI** presenta a la encantadora **BEBE DANIELS** y **LEVIS STONE** en la gran producción **MI PASADO**  
Un asunto muy interesante